

FUENTIDUEÑA DE TAJO 23 MARZO 2024 TALLER MEDIO AMBIENTE CCOO-M.



Viajamos a Fuentidueña de Tajo, un municipio de la Comarca de Las Vegas que tan sólo está a 60 km de Madrid y que linda con las provincias de Toledo y Cuenca. El río Tajo es el gran protagonista de este pueblo al que atraviesa. En el pasado fue fortaleza musulmana y frontera entre musulmanes y cristianos. Una vez conquistado el reino de Toledo por Alfonso VI y reconquistado por Alfonso VIII, se le dio potestad de Portazgo, pasando a ser una plaza comercial muy importante.

La Plaza de la Constitución es el centro neurálgico del pueblo. La Torre protege el reloj con una de las maquinarias de las más antiguas de la Comunidad de Madrid, "hay que darle cuerda todos los días".

La Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol se construyó tras "un largo proceso" de ampliaciones y transformaciones de una pequeña ermita medieval.

El templo, de la primera mitad del siglo XVII, responde al espíritu de sencillez emanado del Concilio de Trento. En la capilla del rosario existen pinturas como la Presentación del Niño en el Templo o los Desposorios de María.

En el año 1220 se levantó el castillo de Fuentidueña, en el extremo sureste de la actual Comunidad de Madrid (en Fuentidueña del Tajo). Una construcción que se encuentra en ruinas pero que en su tiempo contó con unas medidas enormes.

Su aspecto le hizo merecedor del sobrenombre popular de Torre de los Piquillos. Otra denominación popular fue la de Torre de Doña Urraca, que hace referencia a la mujer de Alfonso I el Batallador, que estuvo aquí recluida. Según cuenta la leyenda, por las noches pasaba a través de los pasadizos para visitar a los moriscos en la fuente.

Al Sudeste de Madrid, a unos 65 km de la capital y a una altitud media de 562 metros, se encuentra Fuentidueña de Tajo, una población madrileña que, en sus 60,60 km² de superficie, tiene una población censada con fecha 1 de enero de 2018 de 1985 personas¹. Este municipio limita, al Norte, con Valdaracete; al Este, con Estremera; al Sur, con Zarza de Tajo (Cuenca), con Santa Cruz de la Zarza (Toledo) y con el municipio madrileño de Villamanrique de Tajo; y, al Oeste, con Villarejo de Salvanes.

El origen de su nombre es un tanto confuso, existiendo diferentes teorías al respecto. Si bien parece claro que la primera parte de su nombre, "Fuenti", debe de estar sujeto a la existencia de alguna fuente, manantial, surtidor, etc., no existe la misma certeza en cuanto a la segunda parte de éste, "dueña". Así, una de las teorías retrocede hasta la Edad Media y, basándose en que éste era el nombre que se daba a las señoras mayores de compañía, establece el origen del topónimo en "Fuente a donde van las dueñas". Otra antigua idea citaba la posibilidad de que la dueña a la que se refiere el nombre era doña Urraca I, reina de León entre 1109 y 1126, la cual, durante el tiempo que estuvo encerrada en el castillo del pueblo, bajaba hasta ella por una galería subterránea; actualmente, esta teoría ha quedado descartada ya que el castillo se construyó alrededor del año 1230, más de cien años después de la muerte en 1126 de esta reina. Finalmente, hay otra teoría que retrocede más aún, hasta tiempos de los romanos, basándose en "La Fuente de las Dueñas" de la que habla el historiador romano Tito Livio (59 a.C. - 17 d.C) cuando cita a los varcilenses, un pueblo indígena que habitaba en el territorio delimitado por los ríos Jarama, Tajuña, Henares y Tajo, y que rendía culto a las ninfas². En "El Repertorio", un estudio de todos los caminos españoles publicado en 1546 por el cartógrafo valenciano Pedro Juan Villuna, se mencionan otros dos nombres del pueblo muy similares al actual y que pueden estar relacionados con un antiguo origen: Fuenedueña y Fuentedueña. En el siglo XIV, cuando Fuentidueña pasa a ser Villa, su nombre es el de Fuentidueña de Ocaña, dada su dependencia de esta población, y en 1833, cuando se modifican los límites provinciales y Fuentidueña deja de pertenecer a la provincia de Toledo en beneficio de la de Madrid, cambia su nombre por el Fuentidueña de Tajo, diferenciándose así del municipio segoviano de Fuentidueña, con el que en ocasiones, dada la coincidencia de nombres y tener ambos castillos, ha existido confusiones.

La superficie municipal, con una altitud máxima en el Noroeste de 760 metros y una mínima en el Oeste de 430 metros, se encuentra dividida en dos por el río Tajo, que la atraviesa de Nordeste a Sudoeste y que crea en sus márgenes una gran vega (terreno bajo, llano y fértil). Otros cursos fluviales, de caudal variable, que surcan este territorio son los arroyos de la Salinilla, de Valdehermoso, de Valincoso o del Valle de Fuentidueña, contando además el término con las aguas que, estacionalmente, corren por los barrancos de Campillo, Fuentemaría, Higuierillas, Quiebro o Valdehondillo. Asimismo, el Canal de Estremera lo recorre de Este a Oeste.

En cuanto a las vías pecuarias que lo recorren, éstas son la Cañada Real Soriana Oriental y la vereda Toledana.

Paisajísticamente, vemos en Fuentidueña la vega del Tajo, los sotos de las márgenes del Tajo, la alcarria, el páramo, el monte y la dehesa.

En la vega del Tajo, encajonada entre cortados, vemos, además de alguna cantera en la que se extraen áridos, la plantaciones de regadío, en particular de maíz, cuya existencia es posible gracias a las aguas aportadas por el Canal de Estremera. La vega cuenta igualmente con algunas zonas de cortados rocosos y lomas. Entre la población animal existente en la vega y los sotos, podemos citar cernícalos, gorriones, jilgueros y mochuelos, así como algunos jabalíes y zorros; además, en los meandros del Tajo, abunda la población de aves acuáticas, pudiendo citarse el ánade azulón o el cormorán grande. Asimismo, entre los peces del río, destacamos los barbos, bogas y gobios.

En los sotos de las márgenes del Tajo, tenemos los bosques de galería formados por la vegetación de ribera, dividida ésta entre la que se encuentra más cercana al agua, como pueden ser cañaverales, carrizos, eneas o juncos, y la más lejana, formada por álamos, alisos, fresnos, olmos, sauces y tarays.

La alcarria, situada entre la meseta de la margen izquierda del río Tajo y la pequeña vega del arroyo de Valdehermoso, cuenta con barrancos, lomas, planicies divisorias y vaguadas donde crece el matorral y los cultivos de secano. Los animales que, tanto aquí como en el páramo, nos podemos encontrar son perdices, conejos, abubillas, codornices, palomas torcaces, tórtolas y unas cuentas liebres.

Por su parte, en el páramo, localizado al Noroeste del término municipal, se hallan los arroyos de Valseco y del Valle, y la vegetación que crece en estas tierras yesíferas es el matorral bajo y gipsícola, como el esparto, la fumaria, el tomillo o la salvia.

Por último, tanto en el monte como en la dehesa, un terreno triangularizado en el Sur por el camino antiguo de Fuentidueña a Colmenar, en el Oeste por el camino de Valdaracete a Buenamesón y en el Nordeste por la carretera de Valencia, encontramos la mayor masa de árboles del municipio, formada sobre todo por encinas y pinos. En esta superficie, gran parte de la cual es un coto privado de caza, es numerosa la población de perdices y conejos.

Históricamente, el núcleo de población se estructuraba alrededor de las plazas Mayor (actualmente renombrada como de la Constitución) y de la Iglesia, quedando ambas comunicadas mediante las calles Mayor y de San Andrés. Al estar situada lejos de Madrid, Fuentidueña no ha tenido el acelerado crecimiento que durante los años 70 experimentaron otras poblaciones más cercanas a la capital, por lo que se han mantenido muchas de las estructuras de las antiguas viviendas rurales. Éstas se caracterizaban por ser edificios de dos plantas y fachadas encaladas, con la vivienda situada en la planta inferior y los almacenes de grano y/o paja en la superior; contaban con patios interiores a los que se accedía mediante portones de madera de un tamaño suficiente para permitir el paso de carruajes, primero, y tractores, después.

Los orígenes de Fuentidueña son aún un tanto desconocidos, habiendo aparecido en el término municipal varios restos arqueológicos pertenecientes a diferentes épocas. En su superficie, se tiene constancia de la existencia de hasta doce yacimientos diferentes repartidos entre cinco despoblados –de Cabeza Lebrera, Fuente el Saúco, Val del Puerco, Villoria y Salvánes– que aparecen señalados en las Relaciones Topográficas de Felipe II y de los sólo está localizado el de Cabeza Lebrera; los dos yacimientos con restos de cerámica medieval de los castillos de Alarilla y Fuentidueña; la necrópolis visigoda de la Gravera; los restos cerámicos de terra sigillata encontrados en el Sepulcro que podrían ser de una villa romana; la cerámica celtibérica, romana y de los siglos XIV al XV –esta última vidriada– aparecida en el yacimiento de la Horca o Casa Balboa; la inscripción en piedra “MULTIO PORTIO”, de época romana, y los restos cerámicos árabes y cristianos medievales aparecidos en la Ermita de Nuestra Señora de Alarilla; y el del Puente, del que no hay constancia de que se haya hallado nada.

No obstante, aunque aún permanece sin cerrarse el período que transcurre desde la Edad del Bronce hasta la época romana, hay varias teorías que sitúan los orígenes fuentidueños en esta última. Ello se basa en los distintos objetos romanos –esculturas, lápidas o monedas de oro, plata y cobre– hallados en el término. Desde esta última época, nos desplazamos en el tiempo hasta la de la Reconquista, en particular al siglo XII, cuando una vez reconquistada Toledo, la antigua capital visigoda, por Alfonso VI, rey de Castilla entre 1072 y 1109, las poblaciones situadas en esta margen del río Tajo toman especial importancia al formar parte de la línea defensiva de los castellanos.

Es conveniente precisar que antes que el castillo de Fuentidueña, existió donde hoy se encuentra la Ermita de Alarilla la fortificación árabe de Alfariella. Esta zona pasó a ser cristiana alrededor del año 1090 de una forma aún un tanto discutida. Para algunas fuentes, formaba parte de la dote una extensión de terreno situada entre Oreja y Ocaña que la princesa árabe Zaida aportó al contraer matrimonio con Alfonso VI. En cambio, para otras, no hubo tal matrimonio y Zaida fue sólo una concubina, por lo que no le correspondía llevar ninguna dote, formando parte estas tierras de la retaguardia de la taifa de Valencia, cuyo soberano, anterior rey de Toledo, fue elevado al trono con el apoyo de Alfonso VI. De todas formas, este territorio no permaneció mucho tiempo en manos cristianas, volviéndolo a ocupar los almorávides en 1109, año en que murió Alfonso VI.

Con la conquista del castillo de Aurelia –posteriormente llamado de Oreja, en el actual término de Ontígola, en la provincia de Toledo– en 1139 por parte Alfonso VII, rey de León y de Castilla entre 1126 y 1157, se vuelve a iniciar la repoblación del territorio. Para ello, Alfonso VII concedía aldeas situadas por detrás de las fortificaciones defensivas con la idea de que las primeras sirvieran para abastecer a las segundas a cambio de que estas últimas las defendieran. Un ejemplo de esta interdependencia lo constituyen el castillo de Alarilla y la aldea de Fuentidueña.

En 1167, en concreto el 19 de enero, Alfonso VIII, rey de Castilla entre 1158 y 1214, entrega las aldeas de Fuentidueña y de Estremera, una alberguería existente cerca del vado de Alharilla y una zuda junto a este castillo al Monasterio de San Vicente Mártir de Valencia, en Toledo. La particular importancia del documento donde se refleja esta concesión es que en él aparece por primera vez la localidad de Fuentidueña. La inclusión de la zuda y la alberguería, así como de unas salinas que aparecen en el cuerpo del documento, tiene como fin el dotar de medios de subsistencia económica a ambas localidades, destacando la particular importancia que para Alarilla tuvieron estas salinas.

En 1171, debido a los ataques y avances de los almohades, Alfonso VIII cede el castillo de Alarilla a la Orden de Santiago, determinándose el 7 de febrero de 1172 cuáles eran los límites y propiedades (aldeas, tierras, molinos, etc.) de esta donación. En 1174, son el castillo y la Villa de Uclés los bienes que el soberano cederá a esta Orden, por lo que estos caballeros se trasladan hasta esta fortificación, más recia y más cercana a la frontera, y por tanto línea de batalla, que la anterior.

Para entonces, Fuentidueña ocupa un estratégico lugar en el cruce de tres caminos – el de Levante, el de Alcalá a Chinchilla y el de acceso al valle del Tajo–; por ella, pasa una Cañada Real, con lo que esto significa para la industria textil; cuenta también con producción de cáñamo y esparto; y dispone de alberguería, molinos, pesquerías y zuda. Todo esto fomenta el desarrollo que la aldea tuvo entonces.

Sin embargo, el que Alarilla y su territorio pasase de ser propiedad de San Vicente, dependiente de la Catedral de Toledo, a serlo de la Orden de Santiago generó pleitos entre ambas instituciones; y es que entre las pérdidas que esta nueva situación ocasionaba al Arzobispado de Toledo, una de ellas fue el dejar de cobrar los impuestos de las salinas de Belinchón, como así ocurrió en el año 1178. Precisamente, quizás sea en este año cuando se comienza a cobrar el portazgo por el cruce del río Tajo a través del paso de Alarilla, siendo éste uno de los lugares por el que más mercancías pasaban entre Castilla, por un lado, y el Norte de Andalucía y Levante, por el otro. Hay que tener presente que entre las mercancías que pagaban este derecho de paso están los animales y, dado que por aquí pasaba una vía de ganado trashumante, los ingresos se veían beneficiados por ello.

Es en 1195 cuando desaparece el castillo de Alarilla, destruido en un ataque de los almohades.

A principios del siglo XIII, la frontera continúa alejándose y, con ello, aumenta la población de Fuentidueña. En 1223, concretamente el 11 de julio, Fernando III “el Santo”, rey de Castilla entre 1217 y 1232, ratifica el privilegio de portazgo, en el que se ordenaba que toda mercancía que no fuera para consumo propio debía cruzar el río Tajo por los puentes de Alarilla, Toledo y Zorita. Mientras, el constante trasiego de personas y objetos había propiciado que aquí se situase un mercado y el Maestro³⁶ santiaguino, para favorecerlo, invierte 10.000 maravedíes en 1230 en una serie de construcciones en Fuentidueña, entre las que se encuentra el Castillo de

Santiago, llamado actualmente de los Piquillos. Sin embargo, ante las quejas de don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, de que este mercado daña al que él ha situado en Torija, consigue que el rey, en 1234, paralice el de Fuentidueña, a la par que el prelado amenaza con la excomunión a todo el que mercadee en él. Esta prohibición trajo como consecuencia que durante más de un siglo no se sepa del devenir de Fuentidueña.

Es a principios del siglo XIV, en 1328, cuando don Vasco Rodríguez, Maestre de la Orden de Santiago, concede fuero a esta localidad, poblada entonces por 60 vecinos. En él, se concede el privilegio de Villa y Concejo, otorgando por tanto una gran independencia en cuanto a las decisiones jurídicas, económicas, religiosas y sociales que hubiera que tomar. Entre los demás capítulos que lo componen, también trata de la regulación del mercado, debiendo celebrarse éste los jueves en el arrabal. Otras disposiciones del fuero hablan de la molienda de pan, permitiendo a los vecinos utilizar las aceñas (molinos harineros situados en el cauce de los ríos) de la Orden, y de la leña, estableciendo que ésta debe ser recogida en tres ocasiones a lo largo del año y utilizada para el arreglo del castillo y de las casas.

Como ya pasara a principios del siglo XIII, a partir de la concesión de este fuero y hasta el año 1468, vuelve a faltar la documentación en la que se trate de Fuentidueña. Es a partir de este año cuando se han conservado los libros de la Orden de Santiago, en los que se trata sobre las visitas que los caballeros realizaban a sus Encomiendas⁴⁴ y de las descripciones que de ellas se hacían en cuanto a los bienes que éstas tenían y el estado en que se encontraban. Por ellos, se sabe que en 1480 Fuentidueña fue víctima de la peste, motivo por el que los visitantes no pasaron al interior de la Villa.

A finales del siglo XV, los maestrazgos⁴⁵ de las distintas órdenes militares pasan a ser desempeñados por el rey, lo que obviamente representa una gran disminución en el poder de las mismas. En 1499, Fernando “el Católico” asume el maestrazgo de la Encomienda Mayor de Castilla, sustituyendo en ella a Alonso de Cárdenas, fallecido en 1493. Continuando con los libros de los visitantes, no es hasta el año 1508 cuando aparece una relación pormenorizada de los bienes que la Orden tiene en el pueblo.

En el siglo XVI, la población de Fuentidueña crece desde los 71 vecinos (aproximadamente 320 habitantes) que aparecen en el Censo de Pecheros de Carlos V a los 184 (178 pecheros, cuatro hidalgos y dos clérigos), unos 840 habitantes, del Censo de la Corona de Castilla, de 1591.

Durante esta centuria, a pesar del mercado y el portazgo, la preeminencia económica de Fuentidueña en la zona fue disminuyendo en favor de Villarejo de Salvanés, al situarse en ésta la Cabeza de la Encomienda Mayor de Castilla, lo que, aunque documentalmente queda reflejado desde el año 1554, parece ser que en realidad ocurrió en el año 1468.

Para la administración de los distintos territorios y bienes de la Encomienda, se construyeron las casas de la Encomienda, lugar de residencia de estos administradores, las cuales eran de un tipo determinado. Si bien al principio se instalaban en los castillos de la Orden, más adelante, dadas las incomodidades que provocaba su localización, se construyeron nuevos edificios en distintas localidades sedes de las encomiendas. En Fuentidueña, no se dio este caso, sino que el comendador continuó teniendo su vivienda en el castillo y lo que se levantó en la villa fue un bastimento en lugar de una casa de Encomienda como tal.

Para finales del siglo XVI, según las Relaciones Topográficas de Felipe II, de 1575, la población de Fuentidueña está empobrecida. La localidad en esta época dependía, administrativamente, de Ocaña, en el reino de Toledo (de ahí su nombre entonces de Fuentidueña de Ocaña), judicialmente, de la Chancillería de Valladolid, y eclesiásticamente, del Arciprestazgo de Ocaña, dentro del Arzobispado de Toledo.

Según estas relaciones, el sector agrícola dispone de un pequeño monte para tierras de labor; de la dehesa de la Alarilla, propiedad de la Encomienda, arrendada por doscientos veinticuatro mil maravedíes al año para tierras de labor y de pasto, y de cuya producción hay que descontar los diezmos del Comendador Mayor; y de la dehesa Val de la Calzada, de pequeño tamaño y cuyo producto es la hierba que obtiene el carnicero a cambio de carne. Es una agricultura de secano en la que se cultiva cebada, trigo, un poco de azafrán y algunos viñedos. De regadío, contaba con quince pequeños huertos junto al núcleo urbano, en el Valle de los Huertos, regados por un cercano manantial, y otra huerta, regada por una noria, que produce hortalizas y ciruelas. También se trabajaba el esparto que se recogía en los campos.

La cabaña ganadera se componía de unas dos mil cabezas de lanar. La caza disponible es la del monte antes citado para tierras de labor y en el que también hay conejos, liebres y perdices, además de unos cuantos lobos y zorros; y los conejos y liebres que, igualmente, hay en dos pequeños sotos, por cuyo arriendo el conejo paga dos mil maravedíes al año. La pesca en el río es libre y ésta se compone de algunos barbos y anguilas.

Como hemos podido ver, el pueblo no producía aceite ni tenía molinos, moliéndose el grano, como se venía haciendo desde el siglo XIV, en Villamanrique de Tajo, en los molinos de Buena Mesón, propiedad del convento santiaguista de Uclés. Para pasar el río, existía entonces una barca y un puente de madera, propiedad del Comendador Mayor de Castilla, a quien le rentaban anualmente unos doscientos cincuenta mil maravedíes.

Los principales edificios existentes en esta centuria son el Castillo de Santiago, la Iglesia de San Andrés –en la que destaca la capilla de Nuestra Señora de la Concepción–, la Ermita de Nuestra Señora de Alarilla, el humilladero de Nuestra Señora de la Concepción y un hospital para los pobres, cuyo sustento dependía de las limosnas, al no tener ningún tipo de renta. Sorprendentemente, a pesar de ser un lugar de paso, destacando que se la cite como una de las etapas en el Camino Real

de Valencia, no hay ninguna información de entonces en la que aparezca la existencia de alguna venta en el territorio, no siendo hasta el Catastro del Marqués de la Ensenada⁶⁰, en el siglo XVIII, cuando se refleja la de un mesón.

En las Elaciones, ya aparecen como despoblados los términos citados al principios de este artículo, estableciéndose como causas de su abandono las enfermedades y la falta de agua.

Del siglo XVII, es poca la información que hay disponible sobre Fuentidueña de Tajo. A finales de la anterior centuria, entre los años 1596 y 1600, el país perdió alrededor del 15% de la población debido a una epidemia de peste y, a finales de este siglo, entre 1683 y 1685, la peste vuelve a asolar Castilla. Los efectos de esta enfermedad, junto a la mala economía que atravesaba el reino y la guerras libradas en Europa, causaron que algunas ciudades castellanas perdieran hasta la mitad de su población, como sucedió en Toledo, que de las 50.000 almas censadas en 1597 pasan a ser sólo 25.000 a finales de la décimoséptima centuria.

El siglo XVIII llega a España con la llegada de la nueva dinastía reinante de los Borbones en sustitución de los Austrias, lo cual ocasionó la Guerra de Sucesión al trono español, librada entre los años 1701 y 1713, y que terminó con el triunfo de los partidarios de Felipe V. En este siglo, en el que nace la Ilustración, se comienza a normalizar la realización de censos y catastros. El primer censo que tratamos es el de Campoflorido, de 1712, en el que Fuenti Dueña, como era llamada entonces, tenía 55 vecinos (unos 248 habitantes) y dependía de la provincia de Toledo.

A mediados de siglo, según el Catastro de Ensenada, Fuentidueña tiene entonces una población de 120 vecinos, unos 461 habitantes, repartidos por las 98 casas con habitantes del pueblo. Además, existían otras 50 en estado de ruina o de inhabitabilidad, y no contaba el municipio con casas de campo, conventos ni tampoco hospitales, habiendo desaparecido el de siglos anteriores.

El principal sector económico del pueblo es la agricultura de secano, disponiendo para ello de tres tipos de tierras: la buena, en la que se puede plantar hasta una fanega de trigo; la mediana, apta para hasta nueve celemines; y la inferior, válida para sólo media fanega. Los cultivos principales son cebada, centeno, trigo blanco y algo de avena. Se cuenta también con eras para pasto y un monte de encinas, siendo éstos los únicos árboles del municipio.

La cabaña ganadera es muy inferior a la de finales del siglo XVI, contabilizándose 200 borregos, 360 ovejas, 11 carneros, 12 cabras y 25 cerdos. Además, como animales de carga o labor hay 61 caballerías, 84 jumentos y 6 bueyes.

Los bienes de propios eran más bien escasos y se componían del Ayuntamiento, la cárcel, un pósito levantado entre 1748 y 1751, una casa con horno, otra destinada a fragua y matadero, el monte, del que se obtenía carbón encinar cada veinte años, tierras de labor y varios derechos, como los de almotacénia y ataduría de sogas.

En la localidad, también se contaba con una aguardentería, una carnicería, una especería y abacería, un horno particular, dos mesones y una taberna. Además, entre otros profesionales, había un cura y un religioso observante con funciones de teniente cura, un sacristán, un escribano, un barbero, un barquero, un albañil, seis trajineros⁸⁰, siete esparteros, un carretero, un sastre, ocho labradores y cuatro jornaleros.

En cuanto a los impuestos que se pagaban en Fuentidueña, éstos eran los diezmos y primicias, que se repartían entre la totalidad de la segunda y dos tercios de los primeros para la Encomienda, y el tercio restante para el Arzobispado. Asimismo, estaban los derechos de montazgo: cuando el ganado iba a Extremadura, se pagaba el derecho de paso, en forma de una oveja por cada 250, 2 por cada 750 y 3 por cada 1.250 a la mesa maestra, es decir, al rey; mientras que cuando venía de allí, era una renta que se le pagaba al comendador. Este último también cobraba once mil reales de vellón al año por los derechos de paso por el río.

La mayor parte de los vecinos tenían deudas de empeño y retrasos en el pago de sus impuestos, contabilizándose veinte pobres de solemnidad.

El siguiente censo es el del Conde de Aranda, de 1768, y en él, la población es de 572 personas (280 varones y 292 hembras), expresándose exclusivamente en número de habitantes y no de vecinos.

Para 1786, según el Censo de Floridablanca, la población de Fuentidueña ha crecido hasta los 613 vecinos, de los que 311 son varones, con 168 solteros y 12 viudos, y 302 hembras, con 145 solteras y 26 viudas. Por profesiones, tenemos entonces a un cura, dos capellanes, dos sacristanes, un acólito, dos ordenados a título de patrimonio, dos pertenecientes a órdenes de menores, de los que uno es doctorado, dos fiel de fechos, un estudiante, 31 labradores, 77 jornaleros en forma de torcedores de esparto, nueve artesanos (dos cirujanos, un maestro de primeras letras, un alarife, un albéitar (veterinario), un carretero, un herrero, un sastre y un zapatero), doce criados, doce arrieros y un empleado a sueldo del Rey.

En comparación con el Catastro de Ensenada, no sólo vemos el aumento del número de labradores y jornaleros, sino que también hay nuevas profesiones en la villa, como las de cirujano, albéitar, doctorado, estudiante, herrero, maestro, etc.

Los siguientes datos de la población son los de las Descripciones del Cardenal Lorenzana, de 1772, y en ellas, según podemos leer en la página 331 del Tomo XVI de la colección "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid", correspondiente a la Zona Este, sólo aparece una nota sobre la existencia de una barca para cruzar el río, que es propiedad del Infante Duque de Parma, Comendador Mayor de Castilla.

En este siglo, no hubo grandes obras en el pueblo, limitándose éstas a la construcción del pósito, a diversas mejoras en la iglesia y a la ampliación de la Ermita de la Alarilla.

El hecho de que sólo hubiera un albañil en la localidad es señal de que gran parte de las viviendas particulares son de autoconstrucción. El tipo de vivienda rural no ha cambiado desde que aparecen mencionadas en las Relaciones de Felipe II: tienen los muros de carga contruidos a base de tapial⁹⁹, yeso y canto, con armaduras de madera y cubiertas de teja.

La población, a lo largo de este siglo, ha ido creciendo, desde los 55 vecinos y aproximadamente 248 habitantes que aparecen en el Censo de Campoflorido, de 1712, hasta las 613 personas contabilizadas en el de Floridablanca, de 1786. Tras la gran disminución del siglo XVII, en este último ha comenzado una recuperación que, aunque aún no ha llegado a los niveles de población de 1591, con 184 vecinos y alrededor de 840 habitantes, sí es un importante cambio de tendencia.

En el siglo XIX, a pesar de quedar el país destrozado como consecuencia de la Guerra de Independencia (1808-1814), a Fuentidueña, aunque le causó algunos daños, no le afectó en tan gran medida como a otras poblaciones.

En 1827, según el “Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal”, de Sebastián Miñano, Fuentidueña tiene 160 vecinos, unos 725 habitantes, lo que significa un aumento del número de habitantes en un 18% con respecto al Censo de Floridablanca. La localidad dispone para entonces de parroquia, pósito, caja de correos y casa de postas, dotada esta última con seis caballos. La agricultura es de secano y produce cebada, centeno, trigo y uvas, obteniéndose de éstas un buen vino. La industria se limita a la transformación del esparto en sogas¹⁰² y maromas¹⁰³.

Miñano ya señala, a principios del siglo XIX, la existencia en el pueblo de varias inscripciones y antigüedades romanas.

En 1832, se suprimen definitivamente los señoríos, pero no así la jurisdicción de las Órdenes Militares, cuyo maestrazgo era ostentado por el rey de España. En 1833, se lleva a cabo una nueva ordenación territorial de España, por la que Fuentidueña deja de formar parte de la provincia de Guadalajara para pasar a serlo de la de Madrid, dentro del partido judicial de Chinchón.

En 1847, conforme al “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar” (1846-1850), de Pascual Madoz, Fuentidueña tenía 154 vecinos (vuelve a contabilizarse aquí el número de vecinos) y 616 habitantes, por lo que su población ha disminuido en un 15% desde el censo de Miñano, puede que como consecuencia de las epidemias, crisis económicas y guerras carlistas. Para Madoz, su clima es sano y cita como sus enfermedades más comunes las fiebres intermitentes (malaria).

La villa tenía entonces 85 casas, normalmente de dos pisos, y 45 cuevas habitables. Describe entonces la hoy Plaza de la Constitución como una plaza cuadrilonga de 70 pasos 105 de largo y 35 de ancho, en la que se levantan el edificio del Ayuntamiento y una torre de 90 o 100 pies de altura con reloj. Otros edificios importantes son la

Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, una escuela de instrucción primaria para niños, con 40 alumnos, y otra para niñas, con 18 alumnas. Señala la existencia del castillo, del que dice que sólo la torre de los Piquillos se encuentra en buen estado; de la fuente, cuyas aguas describe como salobres, poco abundantes y únicamente válidas para abrevadero del ganado; del cementerio, construido en buena localización; y de la Ermita de la Alarilla.

En este diccionario-geográfico, se habla también de la existencia de un puente colgante de hierro, a unos 700 pasos del pueblo. Se terminó su construcción en 1842, es de un sólo arco, tiene unas medidas de 231 pies de largo por 22 de ancho y cuelga de 8 cadenas de hierro, como veremos más adelante.

Los terrenos de cultivo son 320 fanegas de tierras de primera calidad, 880 de segunda y 1.800 de tercera, y su producción agrícola es de avena, cebada, centeno y trigo, además de esparto y un vino tinto de buena calidad. Madoz cita también la existencia de un monte de encina y de una dehesa, “titulada de la Alarilla”, para pastos, labor y con un pequeño viñedo que es propiedad de la Encomienda Mayor de Castilla.

Continúa teniendo ganado lanar y la caza disponible es de conejos, liebres y perdices, además de “animales dañinos” (sic) y lobos. La pesca en el Tajo es de anguilas y barbos. La industria y el comercio se basan en la derivada de la agricultura, habiendo disminuido la fabricación de esparto y vendiéndose éste, al igual que el vino, en Madrid y Castilla.

Madoz habla igualmente de la existencia en distintos sitios del municipio de cimientos antiguos y del hallazgo de monedas romanas de oro, plata y cobre.

Cayetano Rosell destaca sobre Fuentidueña, en su obra “Crónica de la Provincia de Madrid”, de 1865, la existencia de la torre de los Piquillos, del puente de hierro, del monte de la Alarilla y de la ermita. Nos da una cifra de población de 1.051 habitantes, lo que es un importante aumento del 70,6% respecto a las anteriores cifras de Madoz. Igualmente, menciona el hallazgo de monedas romanas.

En 1866, conforme al “Anuario Administrativo y Estadístico de la provincia de Madrid”, para el año 1868, la población de Fuentidueña continuaba creciendo y sumaba ahora 1.215 habitantes.

Llegamos al año 1888, cuando Andrés Marín Pérez publica la “Guía de Madrid y su provincia”. Aquí, la cifra de la población de Fuentidueña es de 200 vecinos y 1.094 almas, lo que es una importante disminución del 10% de habitantes con respecto al censo de 1866. Una bajada motivada sobre todo por una epidemia de cólera. Marín menciona la existencia de la Iglesia de San Andrés, que define como antigua y sólida; de la Ermita de la Alarilla; de la Casa Consistorial (Ayuntamiento), de la que dice que es moderna y de bella construcción; del castillo, con la torre de los Piquillos; de dos

escuelas elementales de nueva construcción, una para niños y otra para niñas, con 50 alumnos cada una de ellas; y de dos posadas, de las que dice que están “más acondicionadas para arrieros que para forasteros de alguna posición”. La villa cuenta entonces con médico, farmacéutico y veterinario.

Para Marín Pérez, la superficie de su término municipal es de 5.774 hectáreas (ha), 71 áreas (a) y 88 m². De éstas, 70 ha, 57 a y 65 m² son de regadío, mientras que de secano son 3.337 ha, 80 a y 72 m², dedicadas al cultivo de cereales; 427 ha, 40 a y 80 m², de viñas; y 79 ha, 40 a y 26 m², de olivos. Además, otras 61 ha, 59 a y 29 m² son de prados; y 637 ha, 70 a y 33 m², de montes. La cabaña ganadera tiene en esta época 130 mulas, 12 caballos, 10 asnos y 1.143 cabezas de ganado lanar utilizadas para reproducción.

El sector industrial se limita a lo relacionada con los productos de esta tierra, como la elaboración de pan, aceite y vino, o la conservación de carnes y frutas. Comercialmente, entre otros, vende aceite, carne, lana, leche, grano o vino, y compra productos de ultramarinos, telas y aquellos otros que sean necesarios en la localidad.

Fuentidueña comienza el siglo XX con 1.064 habitantes y una estructura urbana que no experimentará grandes cambios hasta después de la Guerra Civil Española (1936-1939). La población comenzará a tener a partir de entonces un crecimiento continuado (1.212 en 1910, 1.336 en 1920 y 1.393 en 1930) que, a pesar de verse frenado por la guerra (1.367 en 1940), continuará, una vez terminada ésta, hasta principios de los años 60 (1.532 en 1950 y 1.582 en 1960).

Según Juan Ortega Rubio, en su obra “Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia”, de 1921, Fuentidueña tenía entonces 1.207 habitantes de hecho y 1.212 de derecho¹¹⁰. Habla de la existencia de la Iglesia de San Andrés, de la que dice que es antigua y pequeña, y que posee sendos interesantes cuadros de San Andrés y San Bartolomé, así como que la población continúa teniendo las dos escuelas de primaria, una para niños y otra para niñas. De su economía, sobre la agricultura, expresa que se recogen “algunos” cereales, vino y aceite; y de su industria, que ésta se limita a la fabricación de sogas de esparto, afirmando que esa ha sido durante bastantes años la riqueza real del pueblo.

En 1931, comienzan las obras para el abastecimiento de aguas, siendo terminadas en 1935, el mismo año en que comienzan las de alcantarillado. Es también en esta década cuando se levantan las nuevas escuelas, un edificio actualmente dedicado a Casa de la Cultura.

Para mediados de siglo, según el “Diccionario Geográfico de España”, publicado en 1959, Fuentidueña contabilizaba 1.532 habitantes, teniendo el pueblo 388 edificios en compacto (381 viviendas y siete de otros usos) y 21 en diseminado (siete viviendas, nueve de otros usos y cinco cuevas). La villa tiene entonces dos escuelas de niños, dos de niñas y una de párvulos; una central telefónica, cartería, un cine, un salón de bailes y una posada. Además, cuenta con los servicios de párroco, médico, veterinario

y farmacéutico. El suministro de agua tiene como fuente principal la Salobre, mientras que el agua para beber se toma del río Tajo. La construcción del Canal de Estremera en los años 40 del pasado siglo XX permitirá el riego de unas 3.000 ha de terrenos, pertenecientes a los municipios de Driebes (Guadalajara), Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo (todos ellos en Madrid) y Villarrubia de Santiago (Toledo).

No obstante, al menos para Fuentidueña, el aumento de tierras de regadío es lento, y así, la agricultura de esta época se compone de sólo 8 ha de regadío, en las que se cultiva alfalfa y frutales. En cambio, de secano son 2.505 ha, divididas en 1000 ha de viñedos, 860 ha de trigo que producen 1.050 por ha, 535 de cebada, 90 de avena y 20 de olivos, siendo su producción por ha de 2.000 kg, 1.050 kg, 1.700 kg, 750 kg y 540 kg, respectivamente. Hay también 5 ha de prado aprovechadas como pasto para el ganado. En el término, hay también 1.400 ha de encinas y chopos con pastos en primavera, mientras que la caza se compone de conejos, zorros y perdices.

La ganadería cuenta con 10 cabezas de caballar, 160 de mular, 150 de asnal, seis de vacuno, 20 de cerda, 1.700 de lanar y 20 de cabrío, así como 2.500 gallinas y dos granjas avícolas. La pesca en el río es de barbos.

El municipio cuenta con varias canteras de yeso, mientras que el sector industrial se compone de una fábrica de harina, un molino, dos tahonas¹¹³ y tres talleres. Comercialmente, son 13 los establecimientos de diversa índole con que cuenta el pueblo. En el diccionario, también aparecen los medios de transporte con que cuenta la localidad entonces, siendo éstos cinco camiones, un automóvil, siete motocicletas, 80 carros y 130 bicicletas.

A finales de la década de los 50, se construyen la Casa del Médico y la Clínica, y en 1961, el alcalde solicita la construcción de nuevas escuelas por haberse quedado pequeñas las anteriores, conforme al número de niños en edad escolar, levantándose un nuevo edificio que es la actual Casa de Niños, situada junto a la Casa de la Cultura.

En los años 60, comienza la emigración del campo a la ciudad que se dio en gran parte de España y que trajo como consecuencia una reducción de la población hasta las 1.516 personas censadas en 1970 y los 1.196 de 1981. A partir de entonces, el censo vuelve nuevamente a subir, contabilizándose 1.310 en 1991, 1.446 en 2000 y 2.108 en 2013, cuando comienza un nuevo descenso hasta los 1.936 de 2016. Actualmente, en 2018, y como ya expusimos al principio, la población es de 1.985 habitantes.

La construcción de nuevas viviendas ha ido cambiando con los años, como las 21 viviendas subvencionadas realizadas en 1967 en la Calle las Eras, o los nuevos barrios, como las cincuenta viviendas y urbanización subvencionadas de la Colonia del Apóstol San Andrés Apóstol, terminadas en 1970. A pesar del descenso de población de estos años, se construyen nuevas viviendas con el objeto de sustituir las

aún infraviviendas existentes en el municipio. Igualmente, a finales del siglo XX, se han construido un gran número de segundas residencias, contabilizándose en 2001 un total de 1.258 casas.

A finales del pasado siglo, los sectores económicos de Fuentidueña habían cambiado sustancialmente con respecto a principios de éste. Así, el 39,51% de la economía depende del sector industrial, el 26,80%, del sector servicios, el 20,40%, de la agricultura, y el 13,30%, de la construcción.

Para el año 2017, según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Fuentidueña tiene un PIB per cápita de 15.295€, inferior al de la zona, de 18.008 €, y al de la región, de 33.531€. La economía del municipio ha cambiado sustancialmente conforme a la de cien años antes, estando formado el anterior PIB por un 27,82% del sector servicios a empresas y financieros, un 26,38% del sector servicios de distribución y hostelería, un 14,67% de minería, industria y energía, un 5,01% de construcción, un 21,89% de otros servicios y sólo un 4,23% de agricultura y ganadería.

El indicador de renta disponible bruta per cápita para el año 2016 fue de 11.326,49€, inferior tanto al de la zona, de 13.546,10€, como al de la Comunidad de Madrid, de 18.854,71€.

Sin demorarnos más, iniciemos la ruta que nos llevará a conocer qué lugares de interés podemos conocer en este municipio madrileño.

Historias de Fuentidueña de Tajo... y algo más llega para reflejar la importancia que el enclave de Alharilla tuvo en la época y la trascendencia de la creación del Portazgo del mismo nombre. Alharilla además traspasó el lugar para convertirse en nombre de Patrona y quedarse para siempre en el corazón de cada fuentidueño. En esta obra el lector encontrará algo más que teatro y mucho más que historia. El autor plasma tradición y leyenda en boca de personajes populares vistos desde dentro, tras muchas horas dedicadas a la escucha, a la búsqueda de datos y a la creación. Las palabras de los abuelos, constructoras de la memoria colectiva, quedan capturadas con no pocas dosis de gracia e ironía, haciendo ágil su lectura. Mayores y pequeños encontrarán aquí la historia ordenada, mil veces contada y merecedora siempre de leerse y aprenderse para no olvidar. Así, Historia, leyendas, como la de "La Ballena" o "la aparición de la Virgen", y tradiciones, como la de la tortilla y el hornazo, quedan retratadas para representación en este libro cargado de pasión. Las historias contadas por los sabios abuelos merecen ser recogidas y conservadas para recrear momentos por los que todos, aquí o allí, se sienten fuentidueños de corazón. Carpetanos, moros, cristianos, ballenas y "muñeca"... están aquí, en este "Historias de Fuentidueña de Tajo", para disfrutar... y algo más.

<https://www.unaventanadesdemadrid.com/fuentidueña-de-tajo.html>



La tradicional explicación histórica acerca de la posesión cristiana de estas cuatro importantísimas plazas es de todos conocida: se trata de la dote que aportara la mora Zaida en su matrimonio con Alfonso VI (1090).

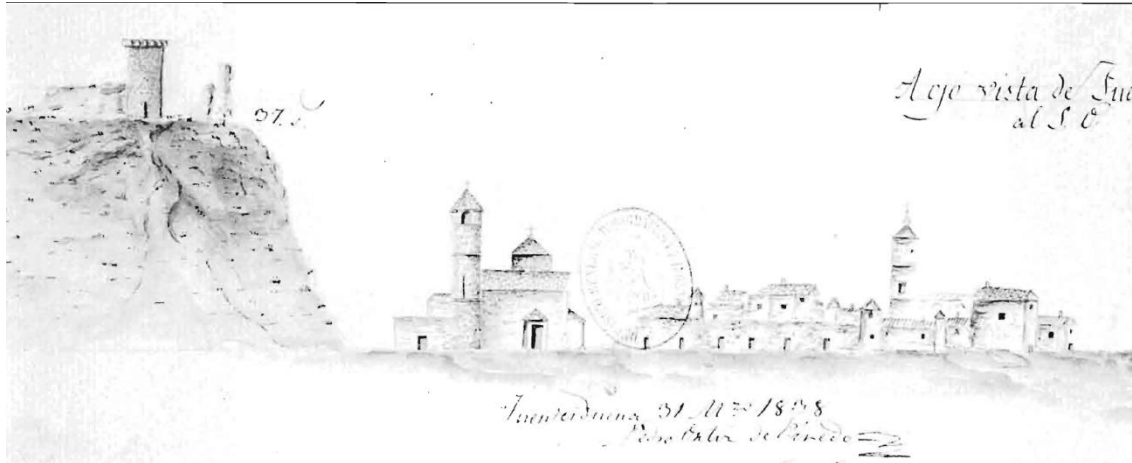
Se inician para nosotros las noticias documentales sobre Fuentidueña y Alarilla. Apenas culminada la conquista de Aurelia, Alfonso VII concede fuero a los pobladores de la zona, el 3 de noviembre de ese mismo año.

Bajo el reinado de Alfonso VIII, cuando localicemos el primer documento escrito que tenga como protagonista a Fuentidueña de Tajo. Se trata de la concesión real al monasterio de San Vicente Mártir de Valencia, en Toledo, de las aldeas de Fuentidueña y Estremera, yendo fechado en el 19 de enero 1167.

El castillo, por lo tanto, era cabeza y sentido de toda una próspera comarca, cuya activa explotación social y material se realizará desigualmente a lo largo de su extensión. Como es lógico suponer, el punto de mayor desarrollo se producirá en torno a este centro, y ello implicará en el futuro la directa encumbración de Fuentidueña de Tajo como villa principal del entorno. Ya desde sus mismos orígenes como aldea se va a beneficiar grandemente de todos los resortes económicos que llevaba consigo el castillo de Alarilla. Tan sólo el propio edificio queda al margen, como ya apunté, de estas concesiones, aun cuando afectan a estructuras muy cercanas a él. De este hecho se pueden entresacar interesantes conjeturas que apuntan a la situación del castillo en aquellos momentos. Siendo obvia tras lo visto una buena disposición hacia la prosperidad, así como un ritmo de vida continuo en su entorno, cabría formular la posibilidad de un señorío sobre la plaza. Posibilidad un tanto oscurecida no ya sólo por la total ausencia de documentos de entonces al respecto, algo que en cierto modo no deja de ser normal, sino también por el modo en el que hemos visto disponer de sus recursos más inmediatos. Con todo, hay que tener en cuenta que estamos jugando con una visión generalizada del señorío que no corresponde con el momento de estudio. Fue relativamente frecuente bajo el reinado de Alfonso VII el otorgar bienes por concesiones más o menos ventajosas a algunos

de sus más fieles y nobles servidores, en especial a aquellos que se habían distinguido en campañas militares.

El castillo de Alharilla, que estaba en frontera de Moros, y se le había concedido a el Venerable Maestre Don Pedro Fernández en el año de 1172 por el Señor Don Alonso el IX de Castilla.



Comenzaremos nuestro paseo por Fuentidueña por el que es su monumento más emblemático, el conocido como Castillo de los Piquillos, nombre dado por la torre que ha quedado en pie y también llamado de Santiago por haber sido construido por dicha Orden. Se halla ubicado en el alto de una loma, extendiéndose el pueblo a sus pies.

Sus muros, hoy arruinados, sirvieron durante años como cantera de dónde coger las piedras necesarias para hacer obras cercanas; asimismo, contribuyó a su ruina la instalación de un depósito de agua y otros complementos en medio de la plataforma donde, al parecer, se ubicaba la planta del castillo. En el conocimiento de su origen, es conveniente saber primero que el solar de Fuentidueña, que pertenecía al Castillo de Alarilla, fue donado en 1171 por Alfonso VIII a la Orden de Santiago; los caballeros de dicha Orden defenderían la zona de los constantes ataques llevados a cabo por parte de los musulmanes, contribuyendo de este modo a su repoblación. Unos años después, en 1195, el Castillo de Alarilla es destruido por los almohades, instalándose entonces los santiaguistas en el Castillo de Uclés. Sin embargo, a partir de 1213, con el alejamiento de la frontera, Fuentidueña empezará a tener una población estable, comenzando a notar los beneficios del portazgo de Alarilla, el cual lo confirmaría el rey Fernando III por medio de una concesión real firmada el 11 de julio de 1223.

Viendo el desarrollo de la aldea, la Orden de Santiago decide impulsar su mercado, invirtiendo unos 10.000 maravedíes en la construcción de casas, almacenes y grandes edificios con los que atender el auge comercial del pueblo. Según algunas fuentes, el Castillo de los Piquillos sería levantado aproximadamente entre 1230 y 1234. Por entonces, Fernando III, a instancias del arzobispado de Toledo, decreta suprimir el mercado de Fuentidueña; para esa fecha, el castillo debía de estar ya levantado, pues en una memoria datada del 20 de junio de 1238 y que trata del pleito mantenido entre los santiaguistas y el

citado arzobispado a raíz de la prohibición del mercado, se menciona la construcción de un castillo llamado “de Santiago”, además de una iglesia dentro de la fortificación.

Por cuando se erigió la fortaleza, se sabría que su función sería la de garantizar el desarrollo económico, de población e institucional de Fuentidueña, ya que al estar pacificada en 1213 la zona, un castillo con carácter militar no tendría sentido.

Tras el documento de 1238, primero en el que se cita el castillo, la siguiente noticia sobre éste es de mayo de 1328, momento en que el maestre de Santiago don Vasco Rodríguez concede fuero al concejo de Fuentidueña; asimismo, se da entonces una gran importancia al castillo, pues es otorgado al pueblo, de modo que podrían vivir en él hasta un máximo de 60 vecinos, con la condición de que lo cuidaran, lo mantuvieran y lo repararan.

Pascual Madoz, en su “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”, menciona, al igual que otros autores, que en este castillo de Fuentidueña fue encerrado en 1437 el adelantado Pedro Manrique junto a su mujer y sus dos hijas por orden de Juan II, rey de Castilla entre 1406 y 1454, influenciado por su valido don Álvaro de Luna. Aunque el hecho de su encierro es cierto, no ocurrió en el castillo de Fuentidueña de Tajo, sino en el de una localidad también llamada Fuentidueña, pero situada en la provincia de Segovia.

Quien sí sería encerrado en esta fortaleza, el 25 de octubre de 1474, es don Diego López Pacheco, II marqués de Villena e hijo del anterior Maestre de la Orden de Santiago, don Juan Pacheco. Quien lo apresó fue el conde de Osorno y Comendador Mayor de Castilla don Gabriel Manrique, y el motivo fue que Enrique IV, rey de Castilla entre 1454 y 1474, había elegido a don Diego como Maestre de la Orden, una elección con la que no estaban de acuerdo los comendadores santiaguinos, que querían recuperar el anterior sistema de elección interna frente al de designación real que se venía utilizando últimamente. Sin embargo, no fue tanto éste el motivo que llevó a don Gabriel a encerrar al marqués de Villena, como el hecho de que el padre de este último le había prometido cederle la villa de Maderuelo a cambio de que lo apoyara para su elección (la de don Juan Pacheco) como anterior Maestre y no cumplir con lo prometido.

Tras este apresamiento, el conde de Benavente fue encargado de reunir un ejército con el que cercar el castillo. Para evitar el posible conflicto, el hermano del arzobispo de Toledo, don Lopez Vázquez de Acuña, y el de la condesa de Osorno, don Juan de Vivero, se adelantan a la llegada de las tropas con el ánimo de negociar la liberación de los detenidos. Dada la presencia del hermano de la condesa, logran llegar hasta ésta, momento en que don Lope la detiene sin que el hermano haga mucho más que fingir su irritación. Enterado el conde de la detención de su esposa, se llega a un acuerdo por el que son liberados todos los prisioneros y éste noble recibe, al fin, la villa de Maderuelo.

Gracias a la existencia de los libros de visita de la Orden de Santiago, se sabe del estado del castillo desde el siglo XVI, siendo descrito en los libros de 1508 y de 1515, y mencionándose, además, en este último las obras de mantenimiento que se deben realizar

en él. Para mediados de siglo, en 1537 y 1556, no se habla tanto del estado de la fortificación, por lo que se supone que ésta debería de estar en buenas condiciones.

En las Relaciones de Felipe II, los lugareños dicen sobre el castillo que el alcaide de la fortaleza es nombrado por el Comendador Mayor de Castilla, con lo que se deduce que éste no reside allí, pero sí tiene la obligación de mantenerlo.

Desde principios del siglo XVII, el castillo ya comienza su ruina, como se cuenta en los libros de visita de los años 1603-1605. En 1627, en documentos de la Encomienda Mayor de Castilla, se puede leer sobre la existencia en la fortaleza de muchos portillos por los que entran muchachos que rompen puertas, ventanas y rejas, siendo necesaria su reparación.

En el libro de Luis María Carrero Pérez "El Castillo y la Villa de Fuentidueña de Tajo", se hace una descripción de este edificio. Era de planta irregular, con los muros adaptados al terreno y torres en sus salientes. Las torres eran originalmente cuadradas o rectangulares, aunque alguna de ellas fue convertida posteriormente en circular, y contaba con una línea de barbacana¹¹⁶ a su alrededor. En su frente más débil, la fachada Norte, disponía de un foso exterior, estando esta fachada reforzada con la torre del homenaje, en disposición algo descentrada, dos torres en los extremos y una torre exterior, en la línea de la barbacana.

La torre del homenaje, o de los Piquillos, como también es conocida, era de planta rectangular, con cuatro alargadas garitas en las esquinas y otras seis de menor tamaño dispuestas a lo largo de su último tramo. Estas garitas, levantadas a base de mampostería y verdugadas de ladrillo, son las que han dado nombre a la torre y al castillo como "de los Piquillos". La torre tenía sótano, entresuelo y cuatro plantas sobre éste, así como una doble azotea. En ella, es posible distinguir materiales de construcción pertenecientes a dos épocas distintas. Dado que las torres de homenaje se desarrollaron en Castilla a partir de la segunda mitad del siglo XIV y, en particular, durante todo el siglo XV, se cree que esta torre debió de levantarse a partir del año 1350. En la actualidad, de ella, que a mediados del siglo XIX, y según Madoz, aún estaba en buen estado, sólo queda el lateral Norte.

El material de construcción del castillo era inicialmente tapial de yeso espejuelo y cascotes de barro cocido que, posteriormente, fue reforzado con sillería en algunos de sus puntos. Interiormente, la fortificación estaba dividida en dos cuerpos: el principal, situado al Norte, y el secundario, una albacara de mayor tamaño conocida como el Patio de la Muela, al Sur. Ambos cuerpos estaban separados por un foso interior y para su cruce existía un puente levadizo colgado de dos torres. En el cuerpo Sur, estaba la iglesia del recinto y se cree que era aquí, en su fachada Este, donde se hallaba la entrada a la fortaleza. En el cuerpo Norte, además de la torre del homenaje, existían dos pequeños patios y un callejón entre dos muros.

La existencia del foso interior puede justificarse por el hecho de que los habitantes de la localidad tuvieran sus casas en el interior de los muros. Carrero defiende así la particularidad de esta fortaleza con respecto a otras de su época, pudiendo ser un ejemplo de arquitectura militar de estilo mudéjar castellano.

El 22 de abril de 1949, este castillo quedó protegido gracias a un decreto del Ministerio de Educación, que establecía la protección, independientemente de cual fuera su estado de ruina, de todos los castillos españoles. En 1954, el Servicio de Acicalamiento, dependiente de Regiones Devastadas, solicitó autorización a la Dirección General de Bellas Artes para su derribo, contestando ésta negativamente en 1957. En 1968, se realizaron con urgencia obras de consolidación dirigidas por el arquitecto José Manuel González-Valcárcel (Madrid, 1913-1992).

Los restos de mayor visibilidad que han quedado tras haber entrado en estado de ruina son los del muro Norte, realizado en tapial, con los de la torre del homenaje, en cuyas garitas se van alternando franjas de ladrillo y de sillar, y la torre del extremo Oeste destacados en él. El muro continúa hacia el Este, terminando en unos restos que podrían ser los de otra torre, dado su grosor allí, y separado, por haber desaparecido aquí, de la torre de tapial (y por tanto muy erosionada) aquí existente. Por delante de esta fachada, se levanta otra torre semicircular más pequeña y construida con sillares. Otros restos visibles son los de las dos torres de los otros dos extremos que tenía la planta cuadrangular¹²⁹ de esta fortaleza y algunos restos de barbacana situados junto a dos de las torres de los extremos.

El Castillo de los Piquillos, además de ser Bien de Interés Cultural, se halla incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, del año 1994.

2º



nombre

Fuente Salobre o Fuente de la Dueña

descripción

Calle San Andrés. 28597 Fuentidueña de Tajo.

A los pies del castillo, se halla la Fuente Salobre, también conocida como Fuente de la Dueña.

Pocos son los datos que tenemos de esta fuente. En la web del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, apuntan que sus orígenes podrían estar en época de Doña Urraca, siendo ésta su dueña, y aunque cuenta con una inscripción donde aparece el año 1883, éste podría deberse a alguna reforma hecha por dicha fecha.

Se trata de una fuente compuesta por un pilón de piedra adosado a un muro de mampostería del que sobresale el único caño que posee, brotando de él el agua que, a su vez, es conducida hasta ahí por una bóveda desde el manantial que hay en las proximidades.

3º



nombre

Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol

descripción

Plaza de la Iglesia. 28597 Fuentidueña de Tajo.

A continuación, iremos a la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol. Su planta es la tradicional de cruz latina, quedando enmarcada en un rectángulo con naves laterales y un pórtico de entrada también lateral. Su ábside, en el exterior, es recto, lo cual, unido al resto de características del templo, hacen de él un claro ejemplo de edificio religioso del barroco madrileño, habiendo sido construido en gran medida en el siglo XVII.

El origen de esta iglesia se encuentra en una antigua capilla o ermita (quizás la que hoy es la Capilla del Rosario junto con el camarín de la Virgen), una construcción que data de finales del siglo XV o comienzos del XVI, como se puede ver por su artesonado de madera, bajo la actual bóveda de escayola. En el año 1575, aparece mencionada en las respuestas que se envían para las Relaciones de Felipe II, donde se menciona que “en la dicha villa (de Fuentidueña de Ocaña) hay una iglesia, donde hay un cura de la orden de Santiago, la cual iglesia se nombra de la advocación de San Andrés y en ella hay una capilla a la mano derecha como salen de la iglesia, la cual dicha capilla es de Nuestra Señora de la Concepción” (posiblemente la que en la actualidad está dedicada a la Virgen del Rosario y que citábamos antes).

De época barroca son el tipo de planta, las fachadas, los materiales empleados para su construcción y los elementos decorativos, los retablos, etc.; después del siglo XVII, se haría el pórtico, la sacristía, el coro y las capillas, que continuarían siendo modificadas a lo largo de los años. Así, por ejemplo, según consta en el “Inventario del patrimonio artístico en España, provincia de Madrid”, y tal y como se cita en el Tomo XVI de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid”,

correspondiente a la Zona Este, “existe una inscripción en los herrajes de las capillas interiores que señala el año 1733”.

El cuerpo del templo está construido con fábrica de sillarejo y ladrillo en las esquinas, mientras que la torre fue levantada con sillarejo y remates de sillería en los ángulos. El conjunto se cubre con teja cerámica curva. Destacan, en el exterior, unos volúmenes pronunciados que se corresponden con la sacristía en el lado de la Epístola, con la cúpula y la linterna del crucero, con la Capilla del Rosario y con la torre, así como la nave central y el propio crucero.

El lado de la Epístola está porticado, siendo por aquí por donde se accede usualmente a la iglesia, a través de un arco de medio punto que se abre en un muro enfoscado; a los pies del edificio, hay otra puerta que, si bien fue cegada antaño, actualmente se ha recuperado. El pórtico lo forman tres columnas toscanas de piedra caliza y una cubierta de madera, y se prolonga hacia la cabecera, formando así la sacristía (hoy Capilla del Santísimo). Igualmente, a los pies del lado de la Epístola, hay unos contrafuertes hechos de mampostería. Dentro, esta nave se divide a su vez en cuatro tramos hasta el crucero, cubriéndose con una bóveda vaída: empezando por los pies, en el primer tramo se encuentra la escalera que lleva al coro; en el segundo, cerrado por tabiques, hay diversas instalaciones; en el tercero, se abre la puerta de acceso; y por último, en el cuarto, se ve el altar de San Antonio. También en este lateral se halla la puerta que comunica con la Capilla del Santísimo, de estilo clasicista, arquivada y entre columnillas que se sustentan en bases que no llegan al suelo; estas columnillas sostienen arquivadas con mutilos, debajo de un frontón triangular que termina con tres balaustres.

En el lado del Evangelio, está la ya mencionada Capilla del Rosario, que presenta una sobria ornamentación externa de vanos adintelados. En el interior, queda compartimentada por medio de grandes machones, los cuales separan el camarín de la Virgen, de planta rectangular y cubierto por una falsa bóveda esquifada tras la cual hay una techumbre de madera que, quizás, date del siglo XV; se trataría de una armadura a cuatro aguas de par y nudillo. En cuanto a la propia capilla, ésta es de planta cuadrangular y cuenta con una serie de pinturas murales que ornamentan sus paramentos y que representan los Desposorios de la Virgen y la Presentación del Niño en el Templo. El tramo que hay entre el camarín y la torre, que acoge dos altares, se cubre con una bóveda de cañón. A los pies de esta nave, está la capilla bautismal, con una bóveda vaída de estilo barroco y bastante rebajada, y cuya pila del bautismo es de piedra. Frente a la Capilla de la Virgen del Rosario, se halla el retablo de idéntico nombre, fechado en el siglo XVII, aunque con una imagen nueva. Es de un solo cuerpo, sostenido por columnas compuestas pareadas, además de un ático, donde una pintura del siglo XVII de la escuela madrileña representa al Padre Eterno.

La torre, por su parte, se alza también en el lado del Evangelio, pero a los pies, quedando sobre la capilla bautismal; es de planta cuadrada y está construida en mampostería sobre hiladas de ladrillo, estando las esquinas reforzadas con sillares.

Consta de cuatro cuerpos, sumando el campanario: los tres primeros cuentan con unas pequeñas saeteras que permiten el paso de luz, existiendo una mayor y adintelada en el tercer cuerpo, y quedando todas enmarcadas por sillares; en el campanario, podemos ver en cada lateral un gran vano con forma de arco de medio punto. La torre queda cubierta con un tejado a cuatro aguas que corona una veleta con una cruz de forja.

En cuanto a la nave central, ésta se cubre con una bóveda por arista en tres tramos, estando el coro en el primero de ellos. En el crucero, hay una bóveda de cañón con lunetos y se ve en su centro una gran cúpula que descansa sobre pechinas, sobre la cual hay una linterna de forma ochavada, enfoscada, con ventanas adinteladas y una cubierta hecha con un tejadillo de pizarra a ocho aguas que remata una cruz. Aquí, tenemos el retablo de Nuestra Señora de la Alarilla, patrona de Fuentidueña; es de estilo barroco, tiene un solo cuerpo y queda dividido en tres calles, además de contar con un ático sostenido por columnas compuestas; en el centro, se nos muestra una moderna imagen de vestir de la Virgen, mientras que en el ático hay una pintura de finales del siglo XVII de la escuela madrileña donde se representa la Santísima Trinidad.

La cabecera es plana, como ya dijimos, y prácticamente carente de decoración, destacando en ella el cuerpo que sobresale de la sacristía, donde se abría un hueco hoy cegado. Dentro, el Altar Mayor, elevado sobre unas gradas, cuenta con una bóveda de medio cañón. Un vano adintelado nos conduce desde el presbiterio a la sacristía.

El retablo que preside el Altar Mayor es original y data de la segunda mitad del siglo XVII. De estilo barroco y realizado en madera dorada policromada, pertenece a la escuela madrileña y consta de un zócalo, un cuerpo de tres calles divididas por columnas compuestas exentas que sustentan un entablamento decorado con modillones, y un ático, éste coronado por un frontón curvo. Los lienzos al óleo que lo componen son, igualmente, originales, no así las imágenes que, bajo estas pinturas, albergan las hornacinas, pues son actuales; la calle central cuenta con un buen lienzo con la imagen de San Andrés, patrón de Fuentidueña, mientras que en las calles laterales, las obras pictóricas representan la Anunciación y al Arcángel San Gabriel, con sendas tallas bajo ellas del Sagrado Corazón de Jesús y de la Virgen del Sagrado Corazón; en el ático, se ve una escena del Calvario.

La Guerra Civil Española hizo, como en muchos otros templos, que la iglesia sufriera los expolios y un grave deterioro, perdiéndose una gran parte de las esculturas con que contaba y viéndose asimismo afectados los solados de madera del presbiterio. Por ello, en 1945, se llevó a cabo una serie de trabajos de conservación y restauración que dirigió el arquitecto Javier Barroso y que consistieron en la reconstrucción del tejado de la capilla lateral, el repaso de todas las cubiertas con el refuerzo de sus armaduras, la reconstrucción del chapitel de la torre, la restauración de la cúpula con el tapado de las grietas y el arreglo de las molduras, el recalzo de los

cimientos, el solado de todo el templo, el entarimado del coro, y la pintura al óleo de la carpintería de la iglesia y su repaso, además de construir una puerta nueva.

Casi medio siglo después, en 1994, el Obispado de Alcalá de Henares, el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo y el Centro Regional para la Conservación y Restauración del Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid colaborarían juntos en una restauración que dirigieron los arquitectos Juan de Dios de la Hoz, Carlos Clemente San Román y Enrique Nuere, este último experto en armaduras de madera; la restauración de los lienzos correría a cargo de las restauradoras Guadalupe Trobat y Amparo Pesqueras, mientras que de la documentación histórica se encargarían María José Arnaiz Gorroño y María Trinidad Junquera Martín. En estas obras, la cubierta fue repuesta totalmente; las cornisas se regularizaron para conseguir una homogeneidad en todo el conjunto del templo; se limpiaron las fachadas y se eliminó de ellas el encalado para dejar la mampostería al descubierto; se consolidaron y se limpiaron los aleros, las ventanas y los refuerzos de ladrillo de las esquinas, quitando la pintura y el encalado de éstas, rejuntando la fábrica con mortero de cal y aplicando tintes naturales; y se uniformó el atrio con revoco de cal y arena de mármol ocre, además de solarlo con piedra caliza de Colmenar. En cuanto al interior, se restauró el lienzo del Altar Mayor de San Andrés. Además, en la nave del Evangelio, las obras permitieron descubrir la armadura de madera datada del siglo XV y que mencionábamos antes, siendo, así, de las más antiguas de la Comunidad de Madrid.

4º



nombre

Antiguas Escuelas (Casa de la Cultura)

descripción

Avenida de Elena Soriano. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Fuentidueña de Tajo, Antiguas Escuelas

Antiguas Escuelas. Siglo XX.

No muy lejos del anterior mojón, podemos encontrar el edificio que años atrás acogió las Antiguas Escuelas. En el año 1934, las escuelas proyectadas en 1885 resultaban pequeñas, pues tenían una capacidad para 50 niños, cuando en el pueblo había 209 en edad escolar. Es por esto que se solicitaría una ampliación al Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Madrid, siendo ésta concedida y construyéndose un edificio de obra nueva en la antigua Avenida de Valencia. En la actualidad, el inmueble es sede de la Casa de la Cultura.

Localización: Avenida de Elena Soriano. 28597 Fuentidueña de Tajo.

5º



nombre

Mojón Señalizador

descripción

Intersección de la Avenida de Elena Soriano con la Calle de D. Silvino Real

Mojón señalizador, siglo XIX.

Vamos dirigiendo nuestros pasos hacia el exterior del pueblo, pero antes de salir, podremos todavía encontrarnos una muestra de la antigua Carretera de Valencia. Concretamente, en el km 62 de ésta, es decir, en el punto original donde se cruza esta vía con la que lleva a Villamanrique de Tajo y Colmenar. Se trata de un Mojón señalizador del siglo XIX que marca la dirección Madrid-Castellón, realizado en piedra caliza de Colmenar y que mantiene grabados los nombres de Madrid, Castellón y Colmenar.

Se halla incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, del año 1994, gracias al cual cuenta con una protección estructural.

Localización: Intersección de la Avenida de Elena Soriano con la Calle de D. Silvino Real. 28597 Fuentidueña de Tajo.

6º



Vivienda con portada de piedra y escudo nobiliario en Plaza de la Constitución, 14. Siglo XVIII. No nos iremos de la Plaza de la Constitución sin antes detenernos a observar algunas casas de interés y conocer algunos datos del que es el lugar de encuentro de los vecinos de la localidad.

Su origen parece encontrarse, como ocurre con las plazas mayores de otros pueblos, en la celebración de mercados en las afueras de los núcleos urbanos, aprovechándose para ello los espacios que quedaban cerca de los cruces de caminos que llevaban a otros pueblos próximos. De este modo, según se puede observar en el croquis que de Fuentidueña hace en 1838 don Pedro Ortiz de Pinedo, esta plaza se halla muy cercana al cruce de caminos que, al Sur del casco urbano, hay entre el que conduce de Estremera a Villamanrique de Tajo (dirección Este-Oeste) y el que une Villarejo de Salvanes con Tarancón (Cuenca) (dirección Norte-Sur).

Los edificios que rodean y dan forma a la plaza han hecho que ésta conserve su aspecto y su carácter tradicional. Éstos están formados por dos plantas, teniendo generalmente, aunque no siempre, las fachadas revocadas de blanco y presentando rejas de forja en ventanas y balcones. Además de la Torre del Reloj, ya vista en el artículo anterior, en la plaza también se ubica, como hemos indicado, el Ayuntamiento, así como una serie de casas del siglo XVIII, entre las que podremos destacar algunas de ellas.

Un ejemplo es la Vivienda del número 14, que cuenta con una portada de piedra que corona un escudo nobiliario, siendo también notable la puerta de madera con remaches de hierro.



nombre

Viviendas con escudo nobiliario en piedra en Plaza de la Constitución, 4 y 5

descripción

Plaza de la Constitución, 5. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Escudo nobiliario de piedra en las viviendas del siglo XVIII de la Plaza de la Constitución, 4 y 5.

Por otro lado, las Viviendas de los números 4 y 5 parece que fueron en su día una sola casa que, con el paso de los años, fue dividida en dos. Entre una y otra, presentan en su fachada un magnífico escudo nobiliario de piedra.

En 1958, se repara el Ayuntamiento, al que se añadirá un balcón completo que daría a la calle. Casi veinte años después, en 1977, el edificio consistorial sería reformado por medio de un proyecto del arquitecto Florentino Lafuente Alonso, redistribuyendo sus espacios y reforzando la fachada. En 1990, como mencionamos anteriormente, finaliza la reforma que se había llevado a cabo de la plaza, haciéndola peatonal y recuperándola como espacio público, además de construirse un Ayuntamiento nuevo siguiendo el proyecto planteado por Luis Fernández-Yruegas y Pablo Jiménez Gancedo.

Las viviendas de la Plaza de la Constitución tienen una protección ambiental de primer grado, según consta en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, del año 1994.

Localización: Plaza de la Constitución 5, 10, 11, 13 y 14. 28597 Fuentidueña de Tajo.



nombre

Torre del Reloj

descripción

Plaza de la Constitución. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Torre del Reloj. Siglo XIX. Nos dirigimos ahora hacia la Plaza de la Constitución, donde el elemento más notable que veremos será la conocida como Torre del Reloj, del siglo XIX, aneja al edificio del Ayuntamiento, al cual pertenece. Su planta es cuadrangular y está formada por cuatro cuerpos.

El primero de ellos, la planta baja, es una prolongación del consistorio y de él destaca su bóveda, que queda abierta para comunicar la plaza con la Calle Mayor; ésta está enmarcada por un arco con dovelas de piedra caliza, en cuya pieza central se muestra un escudo. En el segundo cuerpo, en la fachada que da a la plaza, se abre una ventana con un recercado revocado. El tercero es ciego. Y, finalmente, el cuarto y último cuerpo alberga el reloj que da nombre a la torre, con una esfera dando a la plaza y otra a la Calle Mayor. La cubierta, por su parte, queda bordeada por un friso decorativo y una baranda de hierro; cuenta con una estructura metálica que acoge la campana y que remata una cubierta a cuatro aguas coronada por una bola y una cruz de forja.

En el año 1889, el arquitecto provincial Luis María Argenty Herrera redactaría un proyecto de reparación de la torre que consistiría en hacer un refuerzo de su estructura y sustituir el campanario, si bien se mantendría la cubierta a cuatro aguas. Más tarde, en 1990, se reforma y se renueva la plaza, construyéndose un nuevo edificio para el Ayuntamiento y restaurándose nuevamente su torre.

La Torre del Reloj figura inscrita desde 1994 en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, donde goza de una protección integral.



Varios son los edificios residenciales que, con cierto interés arquitectónico, nos encontraremos en Fuentidueña. Una de ellas es la Vivienda con jardín en Travesía de la Huerta, 5. Se trata de un edificio enmarcado en la tipología de Viviendas urbanas, construidas éstas siguiendo las corrientes del momento en que fueron levantadas y concebidas desde su origen con vocación urbana. Algunas guardan una apariencia como si de una villa de recreo de principios del siglo XX se tratara, especialmente por la presencia de un torreón como el que vemos en la casa de la fotografía que acompaña estas líneas.

Los huecos que se abren en las fachadas, éstas ordenadas con pilastras en las ventanas e impostas en los paramentos, tienen cierta elaboración y las cornisas cumplen una función ornamental. Los vanos, enmarcados con dovelas decorativas, son arcos de medio punto, forma que se repite en todos ellos, siendo de menor tamaño y geminados¹⁹⁸ los que presenta el torreón, mientras que los del piso superior quedan protegidos con una balaustrada.

Esta vivienda se encuentra incluida en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, del año 1994, gracias a lo cual su arbolado cuenta con una protección parcial.

10^a



← Viveros Fuentidueña



Detalles de Google Maps

Tr.ª de las Huertas, 9, 28597 Fuentidueña de Tajo, Madrid

+34 646 34 98 81

www.viverosfuentidueña.com

11º



nombre

Vivienda urbano-rural en Calle Comunidad de Madrid, 23

descripción

Calle de la Comunidad de Madrid, 23. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Vivienda urbano-rural. El tercer tipo arquitectónico de edificios residenciales en Fuentidueña de Tajo es el de las Viviendas urbano-rurales, como es el caso de la Vivienda en Calle Comunidad de Madrid, 23, construidas con el fin de dotar la ciudad de una imagen urbana por medio del uso de elementos de la arquitectura culta, como los recursos decorativos o las fachadas y plantas regulares. Distribuidas principalmente en torno a la plaza y calles de San Andrés, Mayor y Comunidad de Madrid, se encuadran en unas parcelas normalmente amplias, con notables fachadas que dan a la calle, quedando así la casa mostrada a la vía principal. Algunas de ellas cuentan con un torreón, además de un gran patio interior que rodean las dependencias auxiliares, que comunican con una calle secundaria por medio de portalones. Asimismo, solían disponer de bodega, algo normal, teniendo en cuenta la producción tradicional de vino en la zona; ésta se componía de estrechas galerías abovedadas que se excavaban directamente en el terreno y que se proveían de huecos para las tinajas.

Algunas de estas viviendas provienen de modificaciones de la arquitectura popular y rural, ampliándose la casa, ocultándose las dependencias agropecuarias, refinándose los acabados y decorándose las cornisas y los huecos con pilastras o recercados de yeso. Es habitual encontrar edificios con dos alturas, siendo una sola en la parte posterior. Los vanos son agrandados, incorporando balcones en la primera planta, y se elaboran aleros con cornisas molduradas y canecillos²⁰⁰. Tanto las carpinterías como las rejillas son de mejor calidad que las usadas en las viviendas rurales, manteniéndose los cuarterones²⁰¹ y los remaches de hierro en los portalones laterales, éstos provistos de tejadillos protectores. Ocurre lo mismo con los materiales empleados en los muros de carga, utilizándose en este caso el mampuesto de piedra de yeso con refuerzos de ladrillo, así como armaduras de madera en las estructuras de las cubiertas, éstas de teja árabe. Al exterior, las fachadas quedan encaladas. En el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña, del año 1994, esta vivienda cuenta con una protección ambiental de primer grado, estando también protegida la parcela en la que se enmarca.

12º



nombre

Casa de la Encomienda

descripción

Plaza de la Caserna, 1. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Casa de la Encomienda. Siglo XV. Otra tipología de edificio residencial es la de las Viviendas rurales, dentro de las cuales se halla la antigua Casa de la Encomienda, de la que se tienen noticias, al menos, desde 1478, por medio de los Libros de Visitas de sus dueños, los caballeros de la Orden de Santiago. En ella, además, se recuerda en el pueblo que era donde se pagaban los diezmos y las primicias.

Según algunos autores, se trataba de un bastimento que seguía la tipología constructiva de las casas de encomienda, pero como el comendador no tenía que vivir en ella, sino que lo hacía en el castillo, su construcción era de carácter popular, tanto desde el punto de vista de los materiales empleados, como el tapial y la madera tosca, como por su organización, con un espacio abierto central en el que las dos alas principales carecían de corredores, sustituidos éstos por colgadizos volados.

Según consta en las Relaciones de Felipe II, en el siglo XVI el comendador ya no reside en el castillo, teniendo éste un alcaide que cuida de él y suponiéndose que el comendador pasaría a ocupar la casa de la Encomienda, distribuyéndose sus dependencias en oficinas de recaudación, almacén de grano y otras especias, y la propia vivienda del comendador. Dos siglos después, durante las desamortizaciones, el edificio sería subastado en 1847, año en que fueron declarados en venta los bienes de los maestrazgos y encomiendas de las órdenes militares. Lo comprarían tres propietarios, que acabarían dividiendo la finca. En mayo de 2003, el estado de ruina hizo que una de esas partes se viniera abajo durante, precisamente, unas obras de consolidación; se trataba de la que estaba en la Plaza de la Caserna, 3, con vuelta a Calle Canal, y cuyo sótano era usado como bodega, mientras que la planta superior estaba destinada a cámara para el grano.

Otra de las partes, la vivienda del comendador como tal, es la que se levanta en la Plaza de la Caserna, 1 y que ha perdurado hasta nuestros días, siendo la que mostramos en la fotografía. Todavía puede verse algún capitel original integrado en los tabiques.

13º



nombre

Canal de Estremera

descripción

Cruza el municipio de Este a Oeste, la foto está tomada en las Coordenadas de Google Maps (40.10888, -3.1747). 28597 Fuentidueña de Tajo.

Canal de Estremera. Siglo XX (desde los años 40 hasta los 60).

Durante siglos, en gran parte de las diferentes obras –relaciones, catastros, censos, diccionarios geográficos– que tratan sobre Fuentidueña, ha sido una constante el hacer hincapié en cómo, a pesar de tener una magnífica vega junto al caudaloso río Tajo, no había ningún sistema de riego que pudiera aprovechar estas aguas en beneficio de un cultivo de regadío.

Aunque a lo largo de las distintas épocas han existido algunos mecanismos hidráulicos, no se había instalado ninguno lo suficientemente capaz de regar estos campos. Así, en el siglo XII, había una zuda, que es mencionada en la relación de bienes y propiedades que Alfonso XII dona en 1167 al monasterio toledano de San Vicente Mártir de Valencia. En el siglo XIV, la Orden de Santiago ofrece en 1328 las varias aceñas (molinos harineros movidos por agua de los ríos en los que se emplazan) que posee a los vecinos del pueblo. Más adelante, en el siglo XVI, conforme a las Relaciones de Felipe II, de 1575, se menciona la existencia de una noria (se supone que extrayendo el agua del río) con la que unos particulares regaban su huerta. Para el siglo XVIII, en cambio, ya no se menciona que hubiera ningún mecanismo de regadío, aunque sí la presencia de una huerta –por lo que debía de tener algún sistema de regadío– a principios de esta centuria, en los distintos trabajos (catastros, censos, etc.) en los que se habla de Fuentidueña.

Llegamos así al siglo XIX, cuando, a pesar de existir el proyecto de construcción de un canal al menos desde 1852 y contar éste con el apoyo de la Comunidad de Regantes y de entidades financieras, no se consigue ningún resultado. Es en el siglo XX, en particular en los años 40, en que dada la situación de hambre y de falta de trabajo por la que pasaba Estremera, el párroco del pueblo, don Teófilo Roldán, escribe al Jefe del Estado exponiendo la idea de su construcción. A los pocos días, el párroco es llamado al Ministerio de Obras Públicas, en donde, tras tratar sobre su

construcción, queda el proyecto pendiente de estudio. A los dos meses, don Teófilo es nuevamente citado, aunque esta vez al Palacio del Pardo, residencia del Jefe del Estado entonces, para comunicarle que se ha aprobado su construcción. En el momento de su regreso al pueblo, el párroco era esperado por todos sus vecinos para llevarlo en brazos hasta la iglesia y cantar allí un “Te Deum” (canto cristiano de acción de gracias).

El 21 de junio de 1941, se publica en el Boletín Oficial del Estado la aprobación técnica para la construcción del Canal de Estremera por parte de la División Hidráulica del Tajo. Para su realización, hubo que trabajar en municipios de distintas provincias, como Leganiel, en Cuenca; Driebes, en Guadalajara; Villarubia de Santiago, Toledo; y, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo, en Madrid.

Una vez finalizadas las obras, que durarán hasta los años 60 del pasado siglo XX, el canal tomará las aguas del río Tajo para transportarlas a lo largo de 38 km y regar con ellas una superficie de 3.000 ha de extensión.

En la segunda mitad del siglo XXI, tras quedar el canal obsoleto y desperdiciarse mucha agua, se llevó a cabo una gran reforma de éste que sustituyó el riego a manta por el sistema de riego a presión, obteniéndose así un ahorro de 13 hectómetros cúbicos de agua al año. Para ello, fue necesario la instalación de 23 km de tuberías de presión y habilitar cuatro puntos de toma de agua, con sus estaciones de bombeo, en el río Tajo. Actualmente, gran parte del terreno sobre el que corría el antiguo canal ha sido convertido en vía verde, como podemos ver en esta fotografía, en el término municipal de Fuentidueña. A la izquierda de la carretera, junto a una de las viejas tuberías del canal, vemos la nueva vía “Camino Natural del Canal de Estremera”.

El Canal de Estremera se encuentra incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, del año 1994, donde goza de una protección integral.

14º



nombre

Puente de Hierro o Puente Viejo

descripción

En el cruce del Tajo por la M-831. 28597 Fuentidueña de Tajo.

Puente de Hierro. Siglo XIX (1875). Y continuamos nuestro recorrido por Fuentidueña viendo los dos puentes que cruzan el río Tajo a su paso por la localidad. El primero de ellos es el Puente de Hierro, o Puente Viejo, ubicado a la salida del pueblo, en la antigua carretera de Valencia, hoy dedicada al tráfico local. Ya en el siglo XVI, aparece mencionado este camino en los repertorios de Juan de Villuga (1546) y Alonso de Meneses (1576), mientras que en las Relaciones de Felipe II se cita que “en el río Tajo, junto a la dicha villa está la barca que dicen de Fuentidueña” y que “junto a la misma barca está un puente de madera que sirve para pasar los ganados”; se trataría, posiblemente, de un puente anterior al puente de metal.

Asimismo, antes del puente que hoy conocemos, hubo otro, colgante en ese caso, que acabó en ruinas. En 1840, se autorizó el pago de pontazgos por el paso del puente colgante, si bien la construcción de éste no sería terminada hasta el 8 de agosto de 1842, momento en que superaría la prueba de carga y se aprobaría el pago definitivo a los contratistas. En el “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar” (1846-1850), de Pascual Madoz, se describe que “Sobre el río Tajo a distancia de 700 pasos del pueblo y en la carretera de Valencia, hay un puente colgante de hierro de un solo arco y de 231 pies de largo por 22 de ancho; está suspendido de 8 cadenas de alambre, 4 por cada frente; su pavimento es de tablones de madera asegurados en sarchones de hierro suspendidos por sus extremos con péndolas fijas en las maromas”. En 1864, como decimos, el puente estaba ya en estado ruinoso, y cuatro años después ya había desaparecido, funcionando en su lugar un puente de barcas que, además de inseguro, generaba más gastos que beneficios, debido a los costes de personal y a las constantes reparaciones.

Para su sustitución, se llevó a cabo un primer proyecto, obra del ingeniero Rafael Monares, que sería aprobado el 13 de noviembre de 1868 con un presupuesto de 64.046 escudos. Este plan contemplaba la construcción de un puente de celosía de hierro, compuesto por dos tramos apoyados sobre los estribos²¹³ de los extremos y sobre una pila central formada por dos tubos hincados en el curso del río. Más adelante, el 25 de agosto de 1871, el proyecto sería ligeramente reformado por el ingeniero jefe José de Echevarría Ruiz, y unos meses después, el 27 de enero de 1872, se realizarían nuevos informes solicitando la construcción del puente, por lo que se requeriría la contratación del hierro. El 5 de abril de ese mismo año, los ingenieros hacen una nueva petición, saliendo tras ello a subasta los trabajos de hierro entre varias empresas extranjeras, especialmente francesas y belgas; tres compañías presentarían ofertas, saliendo elegida la francesa "Eug. Imbert & CIE", de Saint Chomond. El 21 de junio de 1872, esta empresa se comprometería a entregar en el puerto de Alicante, en un plazo de cinco meses a contar a partir de la orden de empezar los trabajos, el material de hierro y fundición con el que se levantaría el puente siguiendo los planos de José de Echevarría, ingeniero jefe de Puentes y Caminos del Gobierno de España.

Los precios fijados por la empresa se mantendrían si el encargo se hacía antes del 31 de julio, pero la orden de empezar las obras no fue dada hasta el 25 de noviembre de 1872; además, el material estaba terminado el 7 de marzo de 1873, pero los franceses acabaron retrasando su entrega porque el primer pago no se efectuó hasta el 16 de abril del año siguiente, llegando, pues, el hierro al puerto el 26 de mayo de 1874, siendo cargado en los vagones de tren el 20 de junio. Otro problema perjudicaba la construcción del puente, la situación agitada e insegura de España durante la Primera República, retrasándose la orden de su montaje hasta agosto de 1875, o abril de ese mismo año, según otras fuentes. Finalmente, la hinca de la primera pila se llevaría a cabo el 15 de septiembre de 1875, quedando el puente terminado y entrando en funcionamiento unos pocos meses después. A consecuencia de los continuos retrasos, la empresa francesa exigió el pago de los intereses y una serie de indemnizaciones, aceptando el Gobierno pagar los intereses de demora, pero no la indemnización.

En el año 1880, ya se tuvo que hacer un repaso del tablero del puente, así como un repintado. Desde 1899, pasarían doce años sin ser renovado, y en 1911, se planearía la reposición de las maderas del tablero; estos trabajos se contratarían el año siguiente por un total de 15.289 pesetas, aunque la reparación no se ejecutaría hasta 1913. Las obras consistieron en renovar los largueros, que estaban podridos, y los tablones de madera de olmo que conformaban las dos capas del piso de la zona de tránsito de los carros (los de la capa superior, más resistentes y mejor conservados, se usarían para renovar los andenes peatonales de los laterales).

Entre 1919 y 1921, se haría una nueva reparación por parte del ingeniero Federico Prados y Ruiz, gracias a cuyo informe se sabe que el Puente de Hierro de Fuentidueña medía 68,6 metros de largo y estaba formado por dos vigas de celosía

de gran canto que sustentaban un piso de viguetas metálicas y largueros de madera. El 26 de noviembre de 1943, se hizo urgente la sustitución de este puente por uno nuevo, manteniéndose éste, con algunas adaptaciones, para uso local, mientras se realizaba el proyecto de otro puente, para el que se realizaría una circunvalación en otro cruce del río.

En la actualidad, el Puente Viejo está formado por dos tramos rectos de 32,61 metros que apoyan sobre dos pilas tubulares en el centro de dos metros de diámetro, aseguradas con una gran cruz de San Andrés. Las vigas de hierro forman una celosía con montantes verticales y cruces de San Andrés. En cuanto al tablero intermedio, éste mide 6 metros de ancho y lo componen dos vigas longitudinales con viguetas transversales dispuestas cada 1,50 metros, aseguradas igualmente por cruces de San Andrés. Ya no hay madera, por lo que el firme está asfaltado como continuación de la carretera.

Desde el año 1994, cuenta con una protección integral, tal y como consta en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.

Localización: En el cruce del Tajo por la M-831. 28597 Fuentidueña de Tajo.



Zona deportiva - Picnic



Detalles de Google Maps

Av. de Elena Soriano, 39, 28597 Fuentidueña de Tajo, Madrid

www.park4night.com



nombre

Puente Nuevo

descripción

En el cruce del Tajo por la Calle de la Comunidad de Madrid.
28597 Fuentidueña de Tajo.

Puente Nuevo. Siglo XX (1957).

Nuestro otro puente a visitar en Fuentidueña será el conocido como Puente Nuevo. En el año 1944, fueron encargadas las propuestas para su construcción a la Jefatura de Puentes y Estructuras y a la de Obras Públicas. La primera de ellas, confió el proyecto al ingeniero Vicente Roglá, que plantearía la construcción del primer puente de bóvedas con membrana de hormigón del mundo. El presupuesto sería de 1.539.962,17 pesetas, un precio no muy elevado, pues la cimbra, un costoso elemento, sería sustituida por un encofrado que colgaba directamente de los nudos de la armadura. El 30 de diciembre de 1944, la Dirección General de Caminos pidió que se le enviara el proyecto, el cual estaría terminado el 15 de enero de 1945. Lamentablemente, los técnicos de dicha Dirección General creyeron que aquello, que tendría la consideración de una primicia mundial, era demasiado arriesgado, y dada la urgencia que había en levantar un puente en un lugar como era la N-III, no era el momento de hacer experimentos. En definitiva, la propuesta fue desestimada.

Por otro lado, el 12 de agosto de 1944, el ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas Martínez Tourné propuso levantar un puente de un solo arco escarzano hecho con hormigón armado y de 72 metros de luz²¹⁹; el presupuesto para éste ascendería a los 2.047.285,52 pesetas. Sin embargo, el proyecto sería muy criticado en la jefatura, pues no cumplía las mínimas condiciones de cálculo (el terreno no sería capaz de aguantar su peso) ni de diseño.

Con ambas proposiciones desestimadas, el 20 de septiembre de 1945 se solicitó a la Jefatura de Puentes y Estructuras y a la de Obras Públicas que hicieran dos proyectos nuevos de hormigón en masa y con el mínimo de hierro, primando la rapidez de su ejecución (la escasez de acero podía hacer que su suministro retrasara durante años las obras). Con esto sobre la mesa, el 20 de diciembre de ese mismo año Roglá presenta un plan en el que propone un puente formado por tres arcos rebajados, de luces algo desiguales en torno a los 30 metros. Por su parte, la Jefatura de Obras Públicas propuso dos días antes, el 18 de diciembre, un puente con tres arcos iguales de 30 metros de luz. El 6 de febrero del año siguiente, la Dirección General recomendaría la realización de la propuesta de Roglá, considerada más elegante, sencilla y barata; ésta sería aprobada el 8 de marzo de 1946 (o de abril, según los documentos a consultar), bajo un presupuesto de 2.055.122,61 pesetas, si bien tres años después éste sería modificado, ascendiendo a 2.877.171,65 pesetas. Las obras serían subastadas el 30 de diciembre de 1949 por 1.979.892,13 pesetas, siendo adjudicadas en febrero del año siguiente a la constructora AMSA, que tendría un plazo de ejecución de 42 meses.

Pero este puente no sería el definitivo, pues, tal y como se recoge en el Tomo XVI de la colección "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid", correspondiente a la Zona Este, "se decidió aprovechar la ocasión para evitar la travesía de Fuentidueña, que fue aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el 16 de marzo de 1950, desplazándose el nuevo puente a cierta distancia del antiguo de hierro (que se conserva gracias a esta circunstancia)". Esto conllevaría la necesidad de estudiar nuevamente los terrenos.

El proyecto se encomendaría al ingeniero Carlos Fernández Casado, quien planearía un puente inspirado en el de Roglá (cesado en ese tiempo), compuesto por tres arcos de hormigón en masa de luces desiguales (25, 28 y 32 metros). Sobre cada arco, formado por tres anillos separados un metro, se elevarían tímpanos²²¹ de fábrica aligerados con arcos. Este nuevo planteamiento sería aprobado por Orden Ministerial el 7 de mayo de 1952, con un presupuesto que subía hasta los 5.136.602,52 pesetas. Sin embargo, cuando iban a comenzar las obras, se comprobó que las características del terreno eran inferiores a las que se habían previsto, por lo que se hicieron nuevos cálculos, se aumentó la longitud de los pilotes en tres metros y se hizo lo mismo con la profundidad de cimentación de los estribos, además de ensanchar el tablero para adaptarlo así a las medidas que acababa de establecer la Dirección General para las carreteras nacionales de primer orden, contando finalmente con una calzada de 10,5 metros (capacidad para tres carriles de circulación y dos aceras de un metro). Esta reforma se aprobaría el 16 de abril de 1957 con un presupuesto de 6.218.258,58 pesetas, terminando las obras el 31 de mayo de ese año con un presupuesto final de contrata de 9.292.672,17 pesetas.

16º



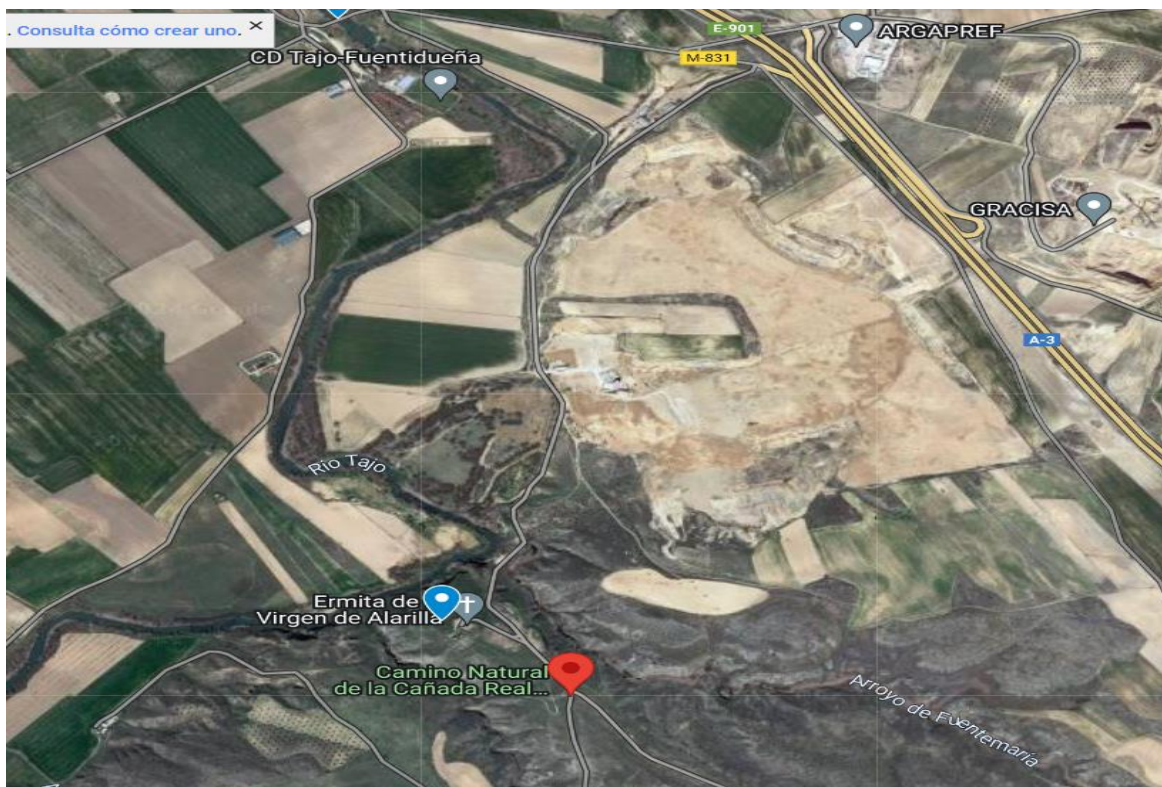
nombre

Ermita de Nuestra Señora de Alarilla

descripción

Coordenadas de Google Maps (40.09694, -3.15254). 28597 Fuentidueña de Tajo.

Ermita de Nuestra Señora de Alarilla. Siglos XV, XVIII y XX.



Emprendemos nuestro paseo hacia las afueras de Fuentidueña hasta llegar al conocido como Cerro del Borracho, al Sur del municipio, donde se alza la Ermita de Nuestra Señora de Alarilla, un lugar en el que, según cuenta la tradición, un labrador encontró una imagen de la Virgen en un esparto y, creyendo en un principio que era una muñeca, se la llevó para dársela a su hija. Se dice que la imagen desapareció y que, nuevamente, reapareció en el esparto donde la había encontrado el pastor la

primera vez, algo que se repitió varias veces hasta que tanto el cura como las autoridades se dieron cuenta de que la imagen no era en realidad una muñeca, sino que representaba a la Virgen. Fue entonces cuando se decidió la construcción en el cerro de la ermita, junto a los restos medievales, aunque totalmente ocultos, del que fuera Castillo de Alarilla, y aunque la imagen, datada del siglo XII, desapareció, ha sido sustituida por una talla de época moderna. Hasta aquí acuden los fieles en romería dos veces al año, en el mes de mayo y a mediados de septiembre, cuando se celebra la fiesta de la Virgen de la Alarilla, patrona de Fuentidueña de Tajo.

No se tienen datos de la fecha exacta de construcción de la actual ermita, si bien la primera referencia que se hace de ella es la que los vecinos dan en las Relaciones de Felipe II, donde “dixeron que cerca de la dicha villa a cuarto de media legua en el dicho río Tajo junto a él una ermita que se dice Nuestra Señora de Alharilla, que confina con unas viñas, que dicen de la Dehesilla, hay un edificio de piedra antiguo, que parece haber sido molinos, e junto a ellos hay ciertos edificios que parece por ellos ser cosa muy antigua” (sic).

En 1888, Andrés Marín Pérez la menciona en su “Guía de Madrid y su provincia”, donde apunta que el templo carece de culto y menciona la existencia de la Cofradía de Nuestra Señora de Alarilla.

El edificio está construido con muros de yeso y piedra encalados, apreciándose una ampliación realizada en fecha posterior, quizás en el siglo XVIII, como indican en el Tomo XVI de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid”, correspondiente a la Zona Este. La obra original es de planta rectangular, prácticamente cuadrada, y está compuesta por tres cuerpos, siendo el del centro, la nave en la que se lleva a cabo el culto, más alto que los laterales y cubriéndose con un tejado a dos aguas de teja cerámica curva; los otros dos cuerpos se cubren con un faldón²⁰³ único. La cabecera se orienta al Norte, practicándose el acceso principal por la nave del Oeste, donde se sitúa un vestíbulo que da paso a la sala de culto y a otra dependencia lateral. En la nave del Este, comunicada igualmente con la nave central, hay un segundo vestíbulo abierto con otra puerta al exterior y desde el que se puede acceder a la cocina con la chimenea, al Sur, y a otra habitación, además de al pasillo que conduce a las estancias de la parte ampliada de la ermita. Esta nave debió de ser la casa del ermitaño, tal y como parece indicar la existencia de elementos como la cocina con el hogar, la despensa y los bancos corridos de obra; al exterior, el muro de este cuerpo queda reforzado por tres contrafuertes.

Fuentidueña de Tajo, Fachada Sur de la Ermita

Fachada Sur de la Ermita.

La ampliación que mencionábamos antes queda adosada a la cabecera del templo y está compuesta, igual que éste, por tres cuerpos, aunque se desconoce si todos ellos fueron hechos en un mismo período o si, por el contrario, son el resultado de ampliaciones progresivas. El cuerpo principal es una ampliación de la sala de culto,

de planta cuadrada y aproximadamente dos metros más ancho que la nave original, dotándola así de una imagen como si de un crucero se tratara; la cubierta es, asimismo, una prolongación de la que cubre la nave primitiva, extendiéndose a los laterales para, de este modo, cubrir los brazos de la cruz. El segundo cuerpo se adosa a la cabecera del principal, siendo más bajo que éste y quedando cubierto por una sola vertiente; en él, está instalada la sacristía, a la cual se puede entrar por la cabecera de la ermita. Por último, el tercer cuerpo se halla en el lado Este, rompiendo la simetría del templo como si fuese una prolongación del crucero, con su misma anchura; dentro de él, se puede contemplar una sala rectangular que acoge los aseos y que comunica, por medio de un pasillo, con el vestíbulo del lado Este de la construcción original.

La ermita cuenta con un coro alto situado a los pies de la sala de culto, además de con un púlpito enfrente de la entrada principal y un Altar Mayor en el que se puede ver una hornacina realizada en el propio muro de la cabecera. Ésta queda cubierta por una bóveda de arista en cuatro tramos: uno de ellos, sobre el coro; otros dos, sobre la nave intermedia; y un cuarto, rematando el crucero.

Por lo que respecta a la ornamentación del interior de la ermita, ésta se caracteriza por su gran sencillez. Todos los muros están pintados en blanco, quedando las pilastras, las molduras y el zócalo remarcados con un color albero²⁰⁴. La decoración nos marca una distinción entre la nave primitiva y la zona ampliada: la primera cuenta con paramentos y pilastras lisas, y formas blandas en los bancos corridos que apoyan en los muros, en el púlpito y en las escaleras de acceso al coro; sin embargo, en la segunda, hay un mayor uso de molduras, estando además las aristas más marcadas. Asimismo, en la base de las bóvedas, una moldura recorre y unifica la nave. Por otro lado, sólo dos huecos se abren al exterior (a excepción de las puertas): una ventana rectangular de pequeño tamaño practicada en el coro y otra en forma de arco dispuesta en la fachada Oeste del crucero.

El pórtico de entrada que se adosa a la nave Oeste es de los años 90 del pasado siglo XX; se halla cubierto por un tejado a tres aguas de teja cerámica curva que apoya sobre columnas de hormigón prefabricado que imitan el orden dórico.

La Ermita de Nuestra Señora de Alarilla tiene una protección ambiental de primer grado, según se recoge en el Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, de 1994.

17º



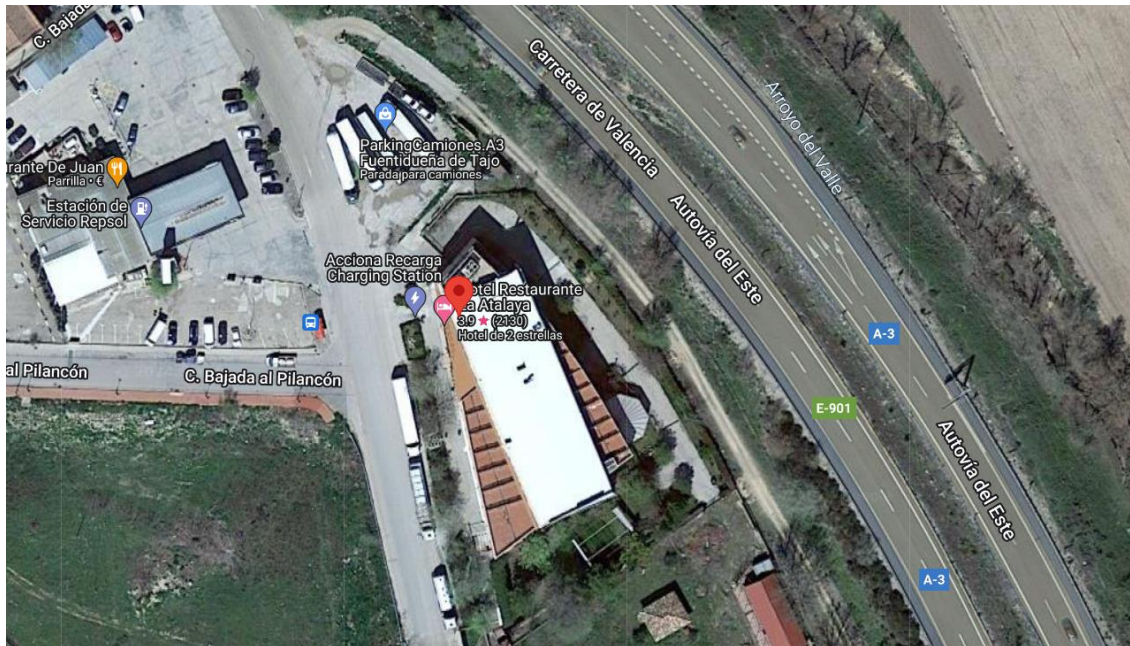
Detalles de Google Maps

28597 Fuentidueña de Tajo, Madrid

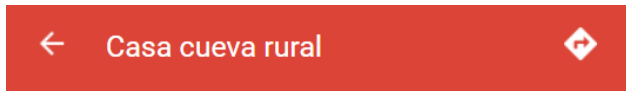
+34 918 72 85 14

alexis-recommends.com

Desayunaremos sobre las 10 horas y comeremos sobre las 14 horas.



18°



Detalles de Google Maps

Bo. del Perchel, 21, 28597 Fuentidueña de Tajo, Madrid
+34 630 91 27 91



La localidad aún conserva un centenar de hogares de este tipo. Son viviendas excavadas en la tierra. Patio de entrada, portal, cocina, despensa y los dormitorios se iban construyendo en función de la llegada de la familia.

Las viviendas del casco urbano construidas de piedra y yeso, de dos plantas, la baja usada de vivienda y la cámara donde se guardaban los cereales, termina en una estructura de madera, cañas y teja árabe con balcones y ventanas de forja.

Es típica la vivienda-cueva en el sureste de la Comunidad de Madrid. Horadada en la tierra, se compone de patio de entrada, portal, cocina y despensa, los dormitorios se iban construyendo según la llegada de los hijos. En Fuentidueña este tipo de vivienda se sitúa en los barrios de la periferia.

Las vegas que menciona H.Hemingway en su libro "Tierra española" como la despensa de Madrid, la ribera del río Tajo con sus sotos verdes. Discurre la carretera por una doble curva que llaman "El Caracol" y enfila una majestuosa recta que atraviesa el casco urbano hasta llegar a los algarrobos, árboles majestuosos que escoltan la carretera y, al fondo, el puente de Hierro asentados en dos pilares unidos por una cruz en aspa. A sus pies las aguas del Tajo que en tiempos soportaron las "maderadas" conducidas por los gancheros hasta Aranjuez y en la curva de entrada al puente, la Casilla de camineros, que tiempos atrás fue hospedería.

19°



Detalles de Google Maps

Playa De Estremera, 28595 Estremera, Madrid

La Playa de Estremera, en Madrid, se encuentra en la localidad de Los Villares. Esta es una de las cinco zonas de baño autorizadas por la comunidad, un lugar donde podrás disfrutar de las aguas del río Tajo.

Una zona de una magnífica sombra y frescor desgraciadamente sin la calidad de las aguas que se nos proporcionan por el Tajo y su cuenca antes de su paso por la Comunidad Autónoma de Madrid que lo convierte en aguas jabonosas, con materia orgánica indescriptible y transforma aguas cristalinas de montaña en aguas fétidas verde azuladas.

Esta playa es menos conocida y un poco menos concurrida que las otras playas de la Comunidad de Madrid. Además, allí está permitido ir con perros. El acceso lo deberás realizar a pie por un camino de tierra. Allí te encontrarás con un amplio merendero y un quiosco. Y también distintas actividades para niños, como cama elástica, tirolesa y columpios, entre muchas más. También existe alquiler de sombrillas, duchas y aseos.

Podrás visitar la playa de Estremera todo el año. Además, desde allí se inician numerosas rutas que podrás recorrer disfrutando de la naturaleza. Un lugar ideal para los amantes del turismo rural. Estremera es una localidad de la Comunidad de Madrid de casas señoriales por donde pasa el río Tajo. Allí se encuentran campos de cultivo y olivos, además de una fauna muy variada. También te encontrarás con muestras de patrimonio cultural, como la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, que data del siglo XVII. Además, en el interior de este templo hay uno de los pocos órganos de principios del siglo XVIII, del maestro Pedro Liborna. En esta localidad también se sitúa la Cueva de Pedro Fernández, que data de la Edad de Bronce.